BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Buenos Aires, Viernes 30 de Octubre de 1914

AÑO XXII NÚM. 6240

AVISO

Se avisa a los Señores abonados que se encuentra a su disposición los índices del Boletín Oficial correspondientes al año 1913 y los que corresponden al corriente año, hasta el mes de Septiembre inclusive, los que serán entregados en esta Administración de 1 a 4.30 p. m. los días hábiles.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 (Art. 1º).

SUMARIO

Ministerio del Interior

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Marina

Ministerio de Obras Públicas

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

Departamento Nacional del Trabajo. — Movimiento de braceros

Buenos Aires, Octubre 22 de 1914.

Vista la nota del Departamento Nacional del Trabajo, en que expresa la necesidad de regularizar el movimiento de trabajadores para asegurar una distribución adecuada de ellos en las zonas agrícolas a los fines de la próxima cosecha, y atentas las manifestaciones del Ministerio de Agricultura y de la Dirección General de Correos y Telégrafos concordantes con tales propósitos, y

Considerando:

Que la acertada distribución de braceros en las zonas cerealistas supone un conocimiento exacto del movimiento diario de brazos en cada localidad, a objeto de determinar cuáles son los sitios en que faltan y cuáles aquellos en que sobran trabajadores.

Que a los fines de esta información, pueden utilizarse los servicios de las oficinas nacionales de Correos y Telégrafos, en razón de su distribución y difusión.

Que conviene igualmente centralizar en el Departamento Nacional del Trabajo las funciones inherentes a la más acertada distribución de obreros, a objeto de beneficiar a los mismos y eliminar los inconvenientes que por falta de brazos suelen presentarse en la recolección de cereales,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Encárgase al Departamento Nacional del Trabajo para que, por intermedio del Registro Nacional de Colocaciones, provea a las necesidades que en materia de braceros experimentan los centros agrícolas del país con motivo de la próxima cosecha.

Art. 2º Los Jefes y Encargados de todas las oficinas de Correos y Telégrafos de la Nación, cualquiera que sea su jerarquía, quedan obligados a transmitir sin cargo las informaciones que las autoridades municipales o policiales dirijan al Departamento Nacional del Trabajo, relacionadas con la falta o exceso de brazos.

Art. 3º Los agricultores que necesiten obreros para levantar las cosechas, deben presentar sus pedidos a las autoridades policiales o municipales, a fin de que éstas, previa verificación de su exactitud, retransmitan el pedido al Departamento Nacional del Trabajo en la forma indicada en el artículo anterior.

Art. 4º Comuníquese por nota a los Sres. Gobernadores de Provincias y Territorios Nacionales, al Departamento Nacional del Trabajo y Dirección General de Correos y Telégrafos, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTIZ.

Domínguez de Basualdo Jovita. — Licencia para residir en el extranjero

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

Visto este expediente, referente a la licencia que solicita la pensionista doña Jovita Domínguez de Basualdo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Concédese tres años de licencia para residir en el extranjero a Da. Jovita Domínguez de Basualdo, debiendo certificar trimestralmente su existencia por medio de certificados expedidos por el Cónsul Argentino de la localidad donde resida.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese, previa reposición del sellado que corresponda.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTIZ.

Gobernación del Río Negro. — Subsidio para lutos a la viuda de un Oficial de Policía

Buenos Aires, Julio 28 de 1914.

En vista de las informaciones producidas en el presente expediente,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º El Ministerio de Hacienda dispondrá se gire telegráficamente, por donde corresponda, a la orden de la Gobernación del Río Negro, la suma de ($ 200,00 m/n). doscientos pesos moneda nacional, en concepto de subsidio para lutos que se le acuerda a la viuda e hijos del ex Oficial de Policía de esa Gobernación, D. Leoncio Muñoz.

Art. 2º Impútese al Anexo B, Inciso 18, Item 4 del Presupuesto vigente y pase al Ministerio de Hacienda, a sus efectos.

PLAZA. — MIGUEL S. ORTIZ. — JOSÉ LUIS MURATURE. — ENRIQUE CARBÓ. — TOMÁS R CULLEN. — ANGEL P. ALLARIA. — J. P. SÁENZ VALIENTE. — HORACIO CALDERÓN. — M. MOYANO.

Licencias

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Concédese licencia a los siguientes empleados:

Del Departamento de Policía. — Sección Personal. — Auxiliar, Porfirio Carbía, por el término de tres meses, sin goce de sueldo.

De la Dirección General de Territorios Nacionales. — Gobernación del Río Negro. — Comisario de Policía, José Alanís, por el término de dos meses, sin goce de sueldo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese e insértese.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTIZ.

Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase:

En el Departamento Nacional de Higiene. — Ayudantes de Laboratorio, a Ruperto Quiroga, Andrés Simonazzi y Hércules Corti, en reemplazo de Isaac Molina y Manuel Arce, que renunciaron.

Defensa Antipalúdica en Salta. — Médico de la 7ª Circunscripción (Orán), con carácter de Jefe, al Dr. Ramón Azcárate, con imputación al Anexo B, Inciso 5º, Item 19 del Presupuesto en vigencia.

En la Dirección General de Territorios Nacionales. — Gobernación de Los Andes. — Comisario de Policía, a Federico E. Gusmán.

Gobernación del Chaco. — Escribiente de Secretaría, a Ricardo Pacheco Garay.

Art. 2º Comuníquese, publíquese e insértese.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTIZ.

Renuncias, cesantías y exoneraciones

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por los siguientes empleados:

De la Dirección General de Territorios Nacionales. — Gobernación del Chaco. — Subcomisario de Policía, Alejandro Ulibarrie; Escribiente, Birmarano Aguirre.

Gobernación de Los Andes. — comisario de Policía, Isauro Díaz; Subcomisario de Policía, Bartolomé Covacevich.

Gobernación de Misiones. — Oficial de Secretaría, José Daniel Starace.

Art. 2º Rectifícase el nombramiento del Oficial 2º de la Sección Personal del Departamento de Policía, recaído a favor del Ayudante de Compras del mismo, Pedro M. de La Lastra, que deberá considerarse extendido con anterioridad al 1º de Septiembre ppdo.

Art. 3º Declárase cesante al Capataz Pintor del Departamento Nacional de Higiene, José Watson.

Art. 4º Déjanse sin efecto los nombramientos de Guardas Sanitarios del Departamento Nacional de Higiene, recaídos a favor de Romeo Fossati, Carlos Sánchez, Nicolás Masselli, Carlos Bravo Jérez y José I. Ferreyra, que se efectuaron por Decreto de fecha 14 de Septiembre ppdo.

Art. 5º Exonérase de su cargo a los siguientes empleados:

Del Departamento de Policía. — Auxiliar, Alejandro Suárez Palacios.

De la Dirección General de Territorios Nacionales. — Gobernación del Río Negro. — Subcomisario de Policía, Alejandro García.

Gobernación de la Pampa Central. — Comisario de Policía, Aníbal Alvarez Igarzábal.

Art. 6º Comuníquese, publíquese e insértese.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTIZ.

Ministerio de Hacienda

Presentación de conocimientos para el despacho de mercaderías de importación.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1914.

Visto que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto remite la nota del Sr. Cónsul Argentino en Londres, transmitiendo un pedido del comercio de esa plaza referente a la extensión del plazo en que deben presentarse los conocimientos ante la Aduana para el despacho de mercaderías de importación; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que, aún cuando el conocimiento es documento indispensable para el despacho aduanero, ya que él determina al propietario de la mercadería, las leyes y disposiciones vigentes no especifican plazo para su presentación, como no sea indirectamente, circunstancia que inhabilita a este Ministerio para proceder como se solicita.

Que esto no obstante, dada la situación excepcional causada por la guerra europea, es equitativo admitir en la forma que lo hace la Aduana de la Capital, el cumplimiento de algunos requisitos, según los cuales los despachos podrán presentarse sin el conocimiento, con la sola responsabilidad del consignatario, cuando éste tenga reconocida responsabilidad en la plaza; cuando venciera el término para la documentación y no se hubieran presentado los conocimientos, incurriendo en consecuencia la mercadería en la multa de dos por ciento. La Secretaría de la Aduana se encargará, a pedido de los interesados, de abrir la correspondencia que contenga los conocimientos, hará constar el día en que se presente el sobre cerrado y la fecha que conste en el sello del Correo, a los efectos de la gestión que pueda corresponder a los interesados ante este Ministerio.

Que en lo que se refiere a las mercaderías que en el manifiesto general vienen a la orden, la dificultad puede ser obviada, presentándose la documentación con la cláusula de ignorar contenido, previo otorgamiento de fianza, verificándose en el acto y antes de darle trámite al documento,

SE RESUELVE:

Las Aduanas procederán en la forma expresada en los dos últimos considerandos.

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, haciéndole presente que este Departamento considera pertinentes las medidas tomadas por la Aduana de la Capital, las que, con la establecida en esta resolución, obviarán las dificultades que lo anormal de la navegación producen a los importadores y al comercio en general, única forma en que puede encarase el pedido formulado por el Cónsul Argentino en Londres.

CARBÓ.

Ministerio de Marina

Conservación y cuidado del Polígono de Artillería de Puerto Militar.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

Visto lo informado por la Dirección General del Material del Ministerio de Marina, sobre la conveniencia de que la Comandancia de Artillería de Costas tenga a su cuidado la conservación del Polígono para experiencias de artillería, actualmente a cargo de la División de Armamento del Arsenal de Puerto Militar,

El Presidente de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º Desde la fecha quedan suprimidos los Arts. 39 y 40 del Reglamento interno de la Sección Armamento del Arsenal de Puerto Militar.

Art. 2º La conservación y cuidado del Polígono, como también la de sus aparatos y demás existencias, estará al cargo de un Oficial de la Comandancia de Artillería de Costas nombrado al efecto por el Jefe de la misma.

Art. 3º La Dirección General del Material designará en cada caso al Jefe u Oficial que debe dirigir las experiencias o estudios a efectuarse en dicho polígono, dándole instrucciones directas y detalladas.

Art. 4º Mientras duren las experiencias, el Oficial encargado de la conservación del Polígono quedará a las órdenes del que haya sido especialmente nombrado para los trabajos, de quién será ayudante.

Art. 5º Comuníquese, dése a la Escuadra en Circular y agréguese al Reglamento de la Comandancia de Artillería de Costas.

PLAZA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

Licitación para la provisión de carne fresca

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

Visto el presente pliego de condiciones para el aprovisionamiento de carne fresca, a los buques y reparticiones de la Armada,

El Presidente de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º. Apruébase el Pliego de Condiciones presentado por la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, al que deberán ajustarse las propuestas que se presenten a la licitación de carne fresca, a proveer a los buques y reparticiones de la Armada en el 1er. semestre de 1915.

Art. 2º. A los efectos correspondientes, vuelva a la citada Repartición.

PLAZA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

Licitación para la provisión de artículos de ferretería

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

Visto el presente pliego de condiciones para el provisionamiento de artículos de Ferretería y Naval, con destino al servicio de la Armada,

El Presidente de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º. Apruébase el Pliego de Condiciones presentado por la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, al que deberán ajustarse las propuestas que se presenten a la licitación de artículos de ferretería y naval a proveer a la Armada en el 1er. semestre de 1915.

Art. 2º. A los efectos correspondientes, vuelva a la citada Repartición.

PLAZA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

Licitación para la provisión de artículos de droguería y cirugía

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

Visto el presente pliego de condiciones para el aprovisionamiento de artículos de Droguería y Cirugía, con destino al servicio de la Armada,

El Presidente de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º. Apruébase el Pliego de Condiciones presentado por la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, al que deberán ajustarse las propuestas que se presenten a la licitación de artículos de droguería y cirugía, a proveer a la Armada en el 1er. semestre de 1915.

Art. 2º. A los efectos correspondientes, vuelva a la citada Repartición.

PLAZA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

Licitación para la provisión de artículos de electricidad

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

Visto el presente pliego de condiciones para el aprovisionamiento de material de electricidad, con destino al servicio de la Armada,

El Presidente de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º. Apruébase el Pliego de Condiciones presentado por la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, al que deberán ajustarse las propuestas que se presenten a la licitación de artículos de electricidad a proveer a la Armada en el 1er. semestre de 1915.

Art. 2º. A los efectos correspondientes, vuelva a la citada Repartición.

PLAZA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

Nana Ernesto. — Cesantía

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

No siendo indispensables los servicios del Ingeniero Maquinista de 1ª, retirado, Ernesto Nana, en la División Escuelas de la Dirección General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Déjase cesante del puesto que desempeñaba al Ingeniero Maquinista de 1ª, retirado, Ernesto Nana.

Art. 2º. Comuníquese, etc.

PLAZA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

Reglamento de Ceremonial Marítimo. — Se agrega un párrafo al Artículo 20.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1914.

Habiendo sido sancionada una resolución por la cual la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y el Honorable Senado Nacional, se entienden suficientemente representados por su Presidente o conjuntamente con una Comisión de su seno, siempre que sean invitados a concurrir en carácter corporativos a actos o ceremonias oficiales, y siendo necesario, por esto, aclarar el Art. 20 del Reglamento de Ceremonial Marítimo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Agréguese al Art. 20 del Reglamento de Ceremonial Marítimo, el siguiente párrafo: «Los mismos honores se harán cuando concurran los Presidentes de dichas corporaciones en representación de las mismas».

Art. 2º Publíquese, dése en la Orden General, tómese nota y archívese.

PLAZA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

Subprefectura Mar del Plata. — Contrato aprobado

Buenos Aires, Octubre 16 de 1914.

Vista la nota que precede de la Dirección General Prefectura General de Puertos, elevando el contrato ad referéndum, celebrado con el Sr. Fortunato de la Plaza, por el alquiler de una casa para ampliación de los alojamientos de la Subprefectura de Mar del Plata,

El Presidente de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado por el Sr. Prefecto General de Puertos, en representación del P. E. y el Sr. Fortunato de la Plaza, con fecha 1º de Septiembre del corriente año, por el alquiler de una casa para ampliación de los alojamientos de la Subprefectura de Mar del Plata, por la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional de curso legal mensuales (pesos 150,00 m/n).

Art. 2º Vuelva a la Dirección General Prefectura General de Puertos, a sus efectos.

PLAZA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Ferrocarriles. — Entrega de los Ferrocarriles de Comodoro Rivadavia y de Puerto Deseado a la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1914.

Exp. Nº 8675-F-1914. — Visto que la Dirección General de Ferrocarriles da cuenta que de acuerdo con el plan de trabajos preparado para la construcción de los Ferrocarriles Patagónicos en 1915, cuya construcción se rige por la Ley número 5559, se limita la continuación del Ferrocarril de San Antonio, cuya ejecución deberá atenderse con los fondos destinados por dicha ley y que en lo que se refiere a los de Comodoro Rivadavia y de Puerto Deseado, ha llegado con la enrieladura hasta el kilómetro 200 con el primero y hasta el kilómetro 283 con el segundo, cuyo término hasta dichos kilómetros, está dentro del programa de trabajos que se ha trazado durante el corriente año, y

Considerando:

Que como lo manifiesta aquella Repartición, se está completando en estos últimos ferrocarriles, los edificios de las estaciones, casillas, galpones y demás instalaciones para el servicio de señales, distribución de agua, etc., que son necesarias para su funcionamiento y que por consiguiente estarán en condiciones para que la Administración de los Ferrocarriles del Estado se haga cargo de ellos.

Que hay conveniencia en efectuar dicha entrega con la anticipación necesaria para dar tiempo de que se pueda iniciar su explotación económica en 1915.

Por esto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º La Dirección General de Ferrocarriles procederá hacer entrega a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, bajo inventario, de las líneas de los Ferrocarriles de Comodoro Rivadavia a Colonia Sarmiento y de Puerto Deseado a kilómetro 283, para su explotación.

Art. 2º Por la Dirección General de Contabilidad, se pondrá a disposición de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, de la suma disponible afectada a éstas líneas, a fin de que con ella pueda hacer frente a los gastos de conservación y explotación durante el corriente año.

Art. 3º Declárase en disponibilidad al personal de las líneas cuya construcción se ha terminado, debiendo la Dirección General de Ferrocarriles, proponer la eliminación de aquél, a medida que el servicio y las necesidades del mismo así lo requieran hasta la liquidación y cierre de los libros de contabilidad.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles, a sus efectos, previo conocimiento de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

PLAZA.
M. MOYANO.

Dirección General de Puentes y Caminos. — Ejecución de obras de defensa del puente sobre el Río Mendoza en Uspallata.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1914.

Exp. 11592-P-909. — Visto este expediente por el cual la Dirección General de Puentes y Caminos, solicita se le autorice a ejecutar los trabajos de refuerzo del terraplén de acceso derecho del puente sobre el Río Mendoza en Uspallata, y

Considerando:

Que según resulta de lo informado por la expresada Dirección, se trata de trabajos indispensables de defensa del puente que pondrán los terraplenes a cubierto de los efectos de las crecientes, y que no han podido realizarse antes por impedirlo el estado del río.

Que por la naturaleza de esos trabajos y la economía con que pueden ser ejecutados, convienen se lleven a cabo administrativamente, como lo indica la Dirección General de Puentes y Caminos, teniendo en cuenta que dispone del personal y elementos necesarios para su mejor realización; y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el adjunto presupuesto formulado por la Dirección General de Puentes y Caminos, para la ejecución de obras de defensa del puente sobre el Río Mendoza, en Uspallata, cuyo importe asciende a la suma de cuatro mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 4.950,00 m/n), debiendo la mencionada Dirección llevarlas a cabo administrativamente, y sujetarse en cuanto a la adquisición de materiales a las disposiciones vigentes.

Art. 2º El gasto que se autoriza se imputará al Anexo L, Inciso 1º, Item 10, Partida 1 del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Puentes y Caminos, a sus efectos.

PLAZA.
M. MOYANO.

Dirección Obras Sanitarias de la Nación. — Se acepta la marca de cemento portland «Atlas».

Buenos Aires, Octubre 28 de 1914.

Exp. Nº 10440-O-914. — Vista la nota que antecede con la que la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación eleva el expediente iniciado por la «Atlas Portland Cement y Cía.», de Norte América, representada en este acto por los Sres. Vilaró y Cía., por la que piden la aprobación provisional del cemento portland marca «Atlas», y

Considerando que a juicio de la Dirección técnica mencionada, no hay inconveniente en acceder a lo pedido, toda vez que los recurrentes han cumplido con las principales y más importantes condiciones que impone el pliego oficial que rige la provisión y recibo de cemento portland destinado a obras públicas nacionales.

Por esto; y atento a las demás consideraciones aducidas por la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación en su precedente nota,

SE RESUELVE:

Aprobar provisionalmente y con carácter precario, por el término de noventa (90) días, la marca de cemento portland «Atlas», a condición de que los Sres. Vilaró y Cía., presenten en ese término, a los efectos de practicarse los ensayos, diez nuevas partidas de dicho material, con sujeción estricta a lo dispuesto en el artículo segundo del pliego oficial de condiciones vigentes, abonando los gastos correspondientes que se originen con tal motivo.

Publíquese y fecho, vuelva a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, a sus efectos.

MOYANO.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

ESTADISTICA

Fincas vendidas inscriptas en el Registro de la Propiedad, el día 26 de Octubre de 1914.

Aispurua Nº 2973-75 — m. 12,00 x 35,00, pesos 15.600 Edif.

Arcos Nº 1983 esquina Echeverría número 2092 — m. 12,68 x 16,94, con 6 metros en la ochava, pesos 58.000 Edif.

Cabildo entre Juramento y Mendoza — lote 7 manzana K — m. 9.52 x 43,30, pesos 80.000.

Castro entre Pavón y Tarija — lote 14 fracción A — m. 8,66 x 21,44, pesos 7.834.

Castañón Nº 1371 — m. 8.66 x 37,90, pesos 3.000 Edif. (1/2 proindivisa).

Charcas Nº 4928 — m. 8.65 x 38,88, pesos 2.000 Edif. (1/4 indivisa).

Chicago Nº 6574-78 — m. 8,66 x 34,90; Chicago Nº 6560 a 6566 — metros 8,66 x 34,90, todo en pesos 9.400 Edificado (1/3 indivisa).

Fonrouge entre Directorio y Chascomús — lote 8 — m. 15,82 x 9,50; lote 9 — m. 15,58 x 9,27; Fonrouge esquina Chascomús — lote 10—m.8,58 x 34,64; Chascomús entre Fonrouge y Larrazábal — lotes A, B, C, D, parte — m. 21,00 x 67,00, todo en pesos 13.805.

Yerbal Nº 862 — m. 9,70 x 49,93 y 46,86, pesos 32.000 Edif.

Manuela Pedraza esquina Zado — lote 21 manzana H — mide en los costados 12,83, 8,69, 4,43, 17,08, con 6 metros en la ochava, pesos 900.

Monroe Nº 5340 — m. 8,65 x 50,000, pesos 22.000 Edif.

Pasaje Doctor Boeri entre Cervantes y Bermúdez — lote 11 fracción B — m. 8,66 x 17,32, pesos 2.050.

Pasaje Doctor Boeri entre Cervantes y Bermúdez — lote 14 fracción B — m. 8,66 x 17,32, pesos 2.400.

Pasaje Doctor Boeri entre Cervantes y Bermúdez — lote 13 fracción A — m. 8,66 x 18,25, pesos 2.300.

Remedios entre White y Olivera — lote 18 — manzana G — metros 8,66 x 36,80 y 33,51, pesos 3.194.

San Blas Nº 2422 — metros 8,00 x 34,00, pesos 8.000 Edif.

San Eduardo Nº 3735 — metros 8,66 x 25,98, pesos 5.000 Edif.

Santo Tomé entre Nazca y Terrada — lotes 38 y 39 — manzana F — metros 17,32 x 45,52, pesos 5.275,80.

Serrano Nº 921 — metros 9,09 x 21,34, pesos 10.000 Edif.

Superi Nº 2560 — metros 8,65 x 38,53, pesos 21 500 Edif.

Vera Nº 1117 — lotes 1 y 2 — manzana Y — metros 8,66 x 18,37, pesos 10.000 Edif.

Chacabuco Nº 1086 — metros 7,79 x 18,36, pesos 43.500 Edif.

Gobernaciones

Pampa

Sección II — fracción H — parte del lote 15 — H. 2.508, A. 16, C. 53, pesos 3.877,72 (1/3 parte indivisa).

Chubut

Colonia Chubut — chacra 57 Sud — H. 50, pesos 1.500 (venta del año 1908).

Colonia Chubut — chacra 57 Sud — H. 50, pesos 5.000 (venta del año 1910).

Colonia Chubut — chacra 57 Sud — H. 50, pesos 8.000 (venta del año 1911).

Trelew — solares I, J y K — manzana 26 — metros 60 x 141; Madryn — solar 11 — manzana 16 — 15 x 50, todo en pesos 3.000.

Resumen

Capital fincas 26 en pesos 357.158,80.
Gobernaciones 6 en pesos 21.377,72.
Total fincas 32 en pesos 378.536,52.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Informe de la Dirección del Patronato de los Becados Argentinos en Europa, sobre exámenes de fin de curso, etc.

Exp. P-238-14.
Nº 4213.

París, Agosto 12 de 1914.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Doctor Tomás R. Cullen.

Señor Ministro:

Elevo a la consideración de V. E. el Informe de práctica sobre estudios, labor y exámenes de fin de curso de todos los becados nacionales colocados bajo la jurisdicción de este Patronato.

Me es muy grato hacer constar que el resultado del trabajo del año ha sido satisfactorio, en general, y que los exámenes de los becados que siguen cursos regulares en Universidades, Institutos Especiales, etc., ha sido favorable, habiendo todos ellos, sin excepción, superado las pruebas finales, y muchos con notas sobresalientes. No ha existido un solo caso de fracaso, como lo comprueba la documentación oficial de las respectivas Instituciones.

La actuación de los estudiantes en lo referente a su conducta personal, ha sido generalmente buena, y raras fueron las ocasiones en que esta Dirección debió recordar a alguno de ellos los deberes que la distinción de la beca impone.

Los casos que se han presentado han sido sometidos a la consideración de V. E. y han tenido la solución moralizadora que el alto criterio de V. E. ha estimado procedente.

En mi Informe anterior tuve oportunidad de presentar a V. E. una planilla estadística de la labor realizada por esta Oficina desde la iniciación de sus trabajos, y de los resultados obtenidos por la acción constante ejercida por esta Dirección.

Los datos contenidos en esa planilla evidenciaban la obra realizada por el Patronato, y, como consecuencia, la intensificación del trabajo estudiantil y el resultado cada vez más importante de los estudios.

Si antes de la creación de esta Oficina era escaso el número de becados que seguían cursos regulares de estudios, hoy, la totalidad de los que deben hacer su especialización en Institutos está incorporada a ellos en Inglaterra, Bélgica, Alemania, Suiza, Italia y Francia. Y, si el año pasado se presentó un solo caso de becado desaprobado en el examen de fin de curso, en el presente, no existe esa excepción, habiendo todos ellos superado las pruebas exigidas para el ingreso al curso superior inmediato.

En los becados que hacen estudios libres, la labor ha sido intensa y, si el resultado, en algunos casos, no ha respondido al esfuerzo desplegado por esos estudiantes y a la constante intervención del Patronato, ello se debe a que, para que esos estudios se realicen con éxito, no basta la preparación técnica, sino que se requieren aptitudes naturales especiales, de que algunos estudiantes, muy dignos de aprecio por la buena voluntad que dedican a su trabajo, no están suficientemente dotados.

La acción del Patronato se ha facilitado con la selección que se ha venido haciendo ahí con los jóvenes a quiénes el H. Congreso Nacional ha concedido becas, y asimismo por las medidas reglamentarias de todo orden adoptadas por V. E., a cuyo estricto cumplimiento esta Dirección ha dedicado todo su celo, convencida de que sólo por la selección y la aplicación de los reglamentos, se podrá adquirir la intensidad y eficacia de actividad que han de asegurar el resultado que la cultura nacional tiene derecho a esperar.

La selección de los becados no sólo desde el punto de vista de su preparación intelectual, sino también del de sus aptitudes naturales y condiciones morales, al propio tiempo que proporciona a ellos una segura orientación en lo referente al objetivo de sus estudios, les da conciencia de las obligaciones que contraen para con el país que los ha distinguido acordándoles un subsidio y la honrosa misión de representar su intelectualidad y cultura en el extranjero; y hará siempre más eficiente la acción contraloreadora del Patronato.

Aprovechando la licencia que V. E. ha tenido a bien acordarme para pasar el período de vacaciones en la patria, he de permitirme ampliar de viva voz, y con toda la documentación del caso, la información sobre la obra realizada hasta ahora por los becados, y también someter a la alta apreciación de V. E. una serie de medidas tendientes a asegurar el resultado de la misión que se me ha hecho el honor de confiarme.

En lo referente a la parte administrativa, el abono de las respectivas asignaciones ha seguido haciéndose con toda regularidad, por intermedio de esta Sucursal del Banco Español del Río de la Plata, cuyo establecimiento, en condiciones muy favorables a los becados, presta un eficaz concurso a este Patronato.

Se han presentado, por intermedio de ese Ministerio, las Cuentas de Inversión de los Fondos recibidos hasta el 30 de Junio ppdo., y, hasta la fecha, esta Dirección no ha tenido respecto de ellas ninguna observación de la Contaduría General.

Las frecuentes inspecciones efectuadas por esta Dirección en este semestre, que se efectúan siempre sin aviso previo a los becados, le han permitido constatar la frecuentación regular de los cursos ,y asimismo, que todos ellos, sin excepción, se hallaban en el punto de su residencia de estudios.

En esas ocasiones he tenido oportunidad de recoger, de parte de los Decanos de las Facultades y los Directores de los Institutos, informaciones, a veces altamente honrosas para los estudiantes argentinos, como las de los Institutos de Veterinaria de Alfort, Bruselas y Turín, las de las Facultades de Gante, Lieja y Birmingham, las del Instituto de Físicoquímica de Berlín, del Instituto Pasteur, de París, de la Escuela Especial de Arquitectura y de la Escuela Superior de Música «Schola Cantorum», de París, etc.

Saluda al Señor Ministro con su consideración más distinguida. — *E. de la Cárcova.*

INFORME

BECAS GRACIABLES DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ramón E. Argañarás — Canto.

Ha mejorado de la enfermedad de la nariz que, por muy largo tiempo, lo ha tenido imposibilitado para continuar sus estudios de canto. Según la última inspección y los informes recogidos, su preparación es regular.

Félix F. Fenoglio — Violín.

Conservatorio Real de Música de Bruselas (Bélgica). — Es un joven bien dotado y muy aplicado. La impresión personal de la última inspección y los informes recogidos son muy favorables. Al terminar el curso 1913-14, ha merecido los siguientes premios:

1º Premio, en Lectura Musical y Transposición.

1º Premio, con la más grande distinción, en Violín.

Federico E. Amadeo — Escultura.

Ha efectuado algún progreso en sus estudios. La impresión recogida en la última inspección es buena.

Nicolás I. Bardas — Escultura.

Sigue realizando acentuados progresos, y es un estudiante bien dotado. Efectúa actualmente una figura de gran tamaño para remitir a Buenos Aires. Ha expuesto en el Salón de los Artistas Franceses, del corriente año, en París, y envía obras al Salón Argentino.

Guillermo Butler — Pintura.

El resultado de sus estudios es mediocre, según resulta de las frecuentes inspecciones y de los informes de los profesores.

Dante Canasi — Pintura.

En la última inspección se ha recogido una impresión muy favorable de la labor de este becado. Los progresos realizados son muy acentuados. Ha realizado un importante trabajo que se envía a Buenos Aires.

Numa Rossotti — Piano.

El profesor que dirige sus estudios de piano, Sr. Viñes, manifiesta opinión muy favorable acerca de sus facultades y progresos. Hace sus estudios de Armonía en la Escuela Superior de Música «Schola Cantorum», de París, y ha obtenido en los exámenes de 1º Grado del curso 1913-14, la clasificación «Bien», siendo admitido al 2º curso de Composición para el año 1914-15. El maestro d'Indy se expresa en los siguientes términos a su respecto: «Hecho un buen trabajo de armonía y ha merecido la nota «Bien». Está en condiciones de obtener el diploma de armonía, en el próximo examen, si trabaja como lo ha hecho hasta hoy. Estoy contento de su asiduidad y de su labor. Es un buen alumno».

Ida Canasi — Canto.

A pesar de una buena voluntad bien demostrada, los progresos realizados hasta hoy son mediocres.

Ernesto Durigón — Escultura.

Ha gozado de beca del H. Congreso duante los años 1909, 1910, 1911 y 1912. Habiéndole sido renovada la beca para el presente año, no se ha presentado a la Dirección del Patronato para llenar sus deberes de becado.

Margarita Allardice Witt — Violín.

Sigue estudios en Berlín, de Armonía, en el Conservatorio des Westens, y de Violín, individualmente, con el maestro Press. Los certificados acreditan una actuación favorable. Actualmente se halla en la República con licencia acordada por el Ministerio, y tiene el propósito de hacerse conocer, en algunos conciertos.

María Elena Torricelli — Pintura.

El año pasado se remitieron trabajos de esta becada al Ministerio, los cuales acreditaban su satisfactoria preparación y sus adelantos. Prosigue regularmente sus estudios, algo retardados por la enfermedad que la ha tenido por dos meses imposibilitada para el trabajo. Ha expuesto en el Salón de los Artistas Franceses (1914).

Rogelio Baldrich (hijo) — Canto.

La impresión recogida en la última inspección es regular. Su preparación es discreta, pero el adelanto realizado no es muy acentuado.

Raúl Mazza — Pintura.

Su preparación es regular. Su adelanto no muy sensible. Se han enviado trabajos de este becado al Ministerio, por los cuales se podrá apreciar su labor.

Rufino T. de la Serna — Ingeniería.

Universidad de Lieja (Bélgica). — Los informes recogidos de las autoridades escolares, en la última inspección, son favorables. Según comunicación recibida de la familia del becado, éste la ha informado haber aprobado el 3º año de estudios. Con motivo de los combates que, desde hace días, se están librando en los alrededores de Lieja, entre Belgas y Alemanes, no ha sido posible obtener aún el comprobante del examen de fin de curso de este becado, que compruebe el resultado mencionado.

Héctor de Basavilbaso. — Piano.

Escuela Superior de Música «Schola Cantorum», París. — Ha aprobado el examen de fin de año. El 30 de Marzo del corriente año dió un concierto de piano en la Sala Villiers, de París, con éxito muy favorable. El maestro d'Indy opina, a su respecto, como sigue: «Es un alumno muy intermitente. Se dice que se halla frecuentemente enfermo. Por esa causa falta a menudo a los cursos, de manera que no realiza todo el progreso que podría hacer, si asistiera asiduamente. Buen pianista, pero mal músico, debería preocuparse del estudio del solfeo; pero, su falta de asiduidad, ha hecho que su examen de solfeo sea de los más mediocres. Se ha presentado mucho mejor en el piano».

Joaquina Vidal — Violín.

Real Conservatorio de Música de Bruselas. — La impresión recogida en la última inspección, es favorable. También lo es la opinión de los profesores. En el examen de fin de curso 1913-14, ha obtenido un 2º Premio en Lectura Musical y Transposición.

Carlos A. Olivares Milberg — Violoncelo.

Escuela Superior de Música «Schola Cantorum», París. — En el examen de fin del año 1913-14, ha obtenido la mención «Bastante Bien», en el 1º curso de Composición, siendo admitido al 2º curso para 1914-15. El maestro d'Indy opina, a su respecto, como sigue: «Este alumno es muy buen violoncelista, y ha obtenido en Febrero último el diploma de música de cámara, con la nota «Muy Bien». Así, durante el 2º semestre, sólo ha seguido el primer curso de composición, en el cual no ha sido muy asiduo; pero, como es muy inteligente, ha dado al finalizar el año, una buena suma de trabajo y ha realizado un examen satisfactorio».

Nota. — La falta de asiduidad de este becado, indicada por el maestro d'Indy, se debe a enfermedad, de la cual hoy está completamente restablecido.

Nicolás Lamanna — Escultura.

Ha efectuado un notable adelanto, según se ha comprobado en la última inspección. Los informes recogidos en

la Academia son favorables. Ha enviado trabajos al Salón Argentino.

Raúl R. Massey — Canto.

La preparación de este estudiante es regular. No se ha podido apreciar aún sus adelantos, en atención a que recién a mediados de año ha sido reincorporado como becado.

Eva Limiñana — Piano.

La impresión personal recogida en la última inspección, es regular. Los informes del Director del Conservatorio Stern'schen, de Berlín, son buenos. Ha tomado parte en algunas audiciones públicas, con buen éxito.

Elisa Soler Santángelo — Canto.

La impresión recogida en la última inspección, acerca de sus adelantos y preparación, es buena. La opinión del profesor que dirige sus estudios, sobre facultades y trabajo, es favorable.

Abelardo Tabanera — Canto.

La impresión recogida en la última inspección es favorable.

Los informes del profesor Piccoli son también buenos, tanto relativamente a sus facultades como a su labor.

Rogelio González Roberts — Escultura.

A pesar de una buena voluntad constante para el trabajo, el adelanto de este becado es mediocre, debido indudablemente a la limitación de las facultades naturales para los estudios que sigue.

Ramón Silva — Pintura.

Es un estudiante mediocre, a pesar de ser trabajador, talvez más debido a preocupaciones de singularizarse, que sólo pueden ser admisibles cuando el estudiante ha llegado a poseer su oficio de pintor, que a limitación de facultades.

Antonio Sibellino — Escultura.

Es un buen estudiante y ha realizado bastante progreso. Actualmente tiene en trabajo una obra seria que será remitida al Ministerio.

Carlos Luis Soto — Pintura.

Este estudiante está en buenas condiciones. De él se envían trabajos al Salón Argentino.

Emma Silvia Troisi — Canto.

La impresión personal, recogida en la última inspección, es buena. Los informes de los profesores son favorables.

Mario Pedro Arata — Pintura.

Es un estudiante mediocre. El progreso por él realizado no es apreciable. Su obra no satisface.

Luis Falcini — Escultura.

La preparación de este becado es muy buena. Ha realizado grandes progresos. El corriente año expuso en ambos Salones, de los Artistas Franceses y de la Société Nationale, de París. Está realizando una figura de gran tamaño.

Cayetano Donnis — Pintura.

Ha realizado muy acentuados progresos. Ha expuesto en Roma. Ha ejecutado diversos trabajos que revelan muy buenas cualidades, que llevará él personalmente a Buenos Aires, en su próximo regreso a la patria.

Luis A. Cordiviola — Pintura.

Es un estudiante regular, aunque trabajador. El resultado de su labor es, hasta hoy, mediano. Parece que quiere reaccionar en sentido favorable a su obra.

Pedro N. Larrosa — Ingeniería.

Universidad de Gante (Bélgica). — Ha aprobado, en examen de fin de curso 1913-14, el primer año de Ingeniería, con 617 puntos sobre 1000. Los informes son buenos.

Daniel A. García — Agronomía.

Ecole Nationale d'Agriculture de Montpellier. — Ha sido diplomado ingeniero agrónomo en Marzo ppdo. Actualmente realiza ejercitaciones prácticas en la región de Montpellier. Sus clasificaciones, durante los años de estudios, son las siguientes:

1º año (1910-11): 11 puntos sobre 20.
2º año (1911-12): 13,54 puntos sobre 20.
3º año (1912-13): 14,57 puntos sobre 20.
4º y último año (1913-14): 13,19 puntos sobre 20. Diplomado.

Dr. Carlos A. Martínez Quiroga — Veterinaria.

Por nota Nº 3825 de 9 de Abril ppdo., se transmitían a ese Ministerio informes completos acerca de la actuación del estudiante nombrado, durante su período de beca, es decir:

«El Dr. Martínez Quiroga, después de una provechosa residencia de estudio en la «Ecole de Médecine Vétérinaire de l'Etat de Cureghem (Bruselas)», y un viaje a Holanda, hecho con el propósito de adquirir conocimientos prácticos acerca de la fabricación y comercio de quesos en dicha nación, ha efectuado estadías con el mismo fin en las Escuelas Francesas de Lechería de Poligny y Mamirolle. Ha seguido, durante el primer semestre del año 1913-14, los cursos teóricoprácticos de microbiología del Instituto Pasteur, de París, asistiendo simultáneamente a las clínicas de los grandes y pequeños animales, en la Escuela Veterinaria de Alfort, (Francia)». Como resumen de esa labor, el Dr. Martínez Quiroga entregó a este Patronato un trabajo titulado: *Apuntes sobre industrias lecheras*, que fué enviado al Ministerio, con la nota Nº 3825.

Amalia de Cervantes — Canto.

Preparación regular, según impresión personal de la última inspección. Esta becada ha sido reincorporada recién al Patronato, razón por la cual no se ha podido aún apreciar con conocimiento de causa el resultado de su labor.

Vicente Forte — Estudios Musicales.

Este estudiante es alumno de la Escuela Superior de Música «Schola Cantorum», de París. Su actuación, durante el curso 1912-13, ha sido regular. En el presente, por causa de enfermedad persistente, no ha podido seguir su tarea, sino con intervalos, de suerte que no le ha sido posible seguir normalmente los estudios.

Alberto de la Serna — Estudios comerciales.

Diplomado al finalizar el curso 1912-14, en la Escuela Superior de Comercio de Amberes (Bélgica), está haciendo práctica en Tourcoing (Francia). Su actuación es regular.

Beatriz Leech — Violín.

Esta estudiante ha sido reincorporada recién al núcleo de becados que dirige este Patronato. Su actuación anterior ha sido siempre favorable. A principios de este año dió un concierto en París, obteniendo muy buen éxito. Debía dar una segunda audición, un accidente se lo impidió, y ha tenido que renunciar provisoriamente a la ejercitación del violín. Trabaja en composición.

BECAS GRACIABLES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Alfonso M. Bengolea — Ingeniería.

Politécnico de Zurich. — La actuación de este estudiante es buena. Los informes recogidos en la última inspección son favorables. Según informe del Director del Politécnico, sus estudios siguen bien y las notas obtenidas en el último curso le permiten seguir regularmente sus estudios.

Dr. Santiago S. Quiroga — Veterinaria.

Regia Scuola Superiore di Medicina Veterinaria, Turín. — La actuación de este estudiante, durante el curso de sus estudios, ha sido siempre *sobresaliente*, como ha tenido ocasión de hacerlo saber este Patronato al Ministerio, en los varios informes semestrales, habiéndose diplomado de médico veterinario, al terminar el curso 1913-14, con el máximum de la clasificación, es decir, 90 puntos sobre 90, o la unanimidad de la mesa examinadora, siendo felicitado el Sr. Quiroga por el profesor Perroncito, quién hizo constar que era la primera vez que un simple estudiante de esa Escuela Veterinaria presentaba una tesis experimental. El doctor Quiroga mereció asimismo el honor de ser presentado, por el profesor Senador Foá, a la Real Academia de Medicina de Turín, ante la cual expuso el resultado y las conclusiones de sus trabajos sobre *las diferencias culturales y la morfología del bacilo tuberculcar de origen humano y bovino.* Sus conclusiones fueron aceptadas por la Academia.

Ricardo T. Mulleady — Ingeniería.

Universidad de Birmingham, (Gran Bretaña). — La actuación de este estudiante ha seguido siendo favorable, según los informes recibidos del Vicerrector de la Universidad. Al finalizar el curso 1913-14, ha aprobado el 3º año de Ingeniería Civil.

Estanislao Pirovano — Arquitectura.

Ecole Spéciale d'Architecture, París. — Ha aprobado el 3º y último año de estudios, en el examen de Julio ppdo., obteniendo 510,25 puntos sobre 980 puntos.

José M. Gérez — Ingeniería.

Politécnico de Zurich. — Como se informó a ese Ministerio, por nota número 3961 de 15 de Junio ppdo., en la última inspección tuve ocasión de complementar los informes que ya tenía del Rectorado del Politécnico, y que eran por completo desfavorables a ese becado. Resultando además que la insuficiencia de sus estudios dependía en gran parte de haberse él apartado de la vida regular de estudio, la Dirección del Patronato solicitó del Ministerio la cesación de la beca.

Jorge Bunge — Arquitectura.

Politécnico de Munich, (Alemania). — Son favorables los informes recogidos en la última inspección. El resultado del examen de fin de curso (1913-14), es también satisfactorio, según el documento recibido de la Dirección del Instituto. Se diplomará en Julio de 1915.

Martín Dante Benetti — Veterinaria.

Regia Scuola Superiore di Medicina Veterinaria, Turín. — Ha aprobado el 3º año de estudios, rindiendo muy satisfactoriamente los exámenes de: Anatomía Topográfica, Patología General y Anatomía Patológica, Higiene, Podología. Los informes de la última inspección son favorables. Actualmente, aprovechando las vacaciones anuales, se ha trasladado a Bruselas para practicar en las clínicas de la «Ecole de Médecine Vétérinaire de l'Etat», en Cureghem.

Rómulo R. Despósito — Veterinaria.

Regia Scuola Superiore di Medicina Veterinaria, Turín. — Ha aprobado el 3º año de estudios, rindiendo muy satisfactoriamente los exámenes de: Anatomía Topográfica, Terapéutica General y Farmacología, Higiene, Podología. Los informes recogidos en la última inspección son favorables.

Ing. Eulogio M. Gache — Química.

Es un estudiante muy laborioso y de él el Patronato sólo tiene motivos de satisfacción. El año pasado hizo estudios prácticos especiales, en el Laboratorio de Análisis Químicos del Hospital Saint-Louis, París, presentando, como resultado, un trabajo sobre «Analyse des Urines», que ha tenido muy favorable aceptación. Ha seguido un curso en el Instituto Pasteur, de París, (Sección Biología), ingresando, posteriormente, al Laboratorio «Pierre Marie» de París, donde ha seguido trabajando asiduamente en la especialidad de reacciones biológicas y microbios.

Rafael Augusto Fusoni — Arquitectura.

«Ecole Spéciale d'Architecture», París. — Al finalizar el curso 1913-14, ha aprobado el primer año de estudios especiales con 322,50 puntos sobre 510 puntos, obteniendo el Nº 11 sobre 25 concurrentes. Los informes recogidos de la Dirección de la Escuela son favorables.

Dr. Raúl A. Wernicke — Física.

Universidad de Berlín. — Ha seguido varios cursos de la Facultad de Filosofía de dicha Universidad, ingresando al Laboratorio de Físico-química que dirige el Prof. Gh. Walter Nernst, donde, después de llenar el programa de trabajos prácticos preparatorios, ha iniciado, en colaboración con el becado Dr. Alfredo Sordelli, un trabajo importante de investigación para estudiar «*Un método indirecto de medida de pequeñísimas presiones*», con aplicación a la medición de las tensiones del vapor del hielo a bajas temperaturas, (—20º —180º), trabajo que proseguirá individualmente aplicando el método al estudio de algunos equilibrios químicos. El Dr. Wernicke ha seguido el curso del Dr. A. Encken sobre «Teoría de las Quantas». Los informes recogidos personalmente son favorables a este estudiante.

Juan Luis Lemos — Estudios financieros.

Diplomado en la Escuela Superior de Comercio de París (1910), y Licenciado en Artes (Master of Arts), en la Universidad de Pennsylvania (N. A.) en 1913, fué autorizado por el Ministerio a proseguir estudios en Alemania. Ha seguido los cursos de la Handelshochschule (Escuela Superior de Comercio), y de la Universidad de Leipzig. Los informes recogidos en la última inspección son favorables.

Agrónomo Alberto G. Román — Agronomía.

Se ha presentado cuando el curso 1913-14 terminaba. En consecuencia, se le ha recomendado seguir los cursos universitarios de vacaciones en la Universidad de Dijon (Côte d'Or, Francia), para ingresar a la de Nancy, el próximo año universitario. Habíase ya instalado en Dijon. Con motivo de la guerra europea los cursos han sido suspendidos, y el becado ha debido regresar a París. Se procura hacerle seguir esos cursos, en alguna de las Universidades del Oeste de Francia.

BECADOS PARA ESTUDIOS MUSICALES

—

(Concursos de la Comisión Nacional de Bellas Artes)

José André — Composición Musical.

Escuela Superior de Música «Schola Cantorum», París. — Ha superado el examen final del curso 1913-14 en forma satisfactoria. De los informes recogidos en la Dirección de la Escuela, resulta que es un buen alumno. El maestro d'Indy se expresa en estos términos, a su respecto: «Muy buen alumno del 3º curso de composición, sumamente aplicado, aunque requiere tiempo para comprender bien y asimilar, de manera que, aunque adelanta algo menos rápidamente que otros, acaso es de desear que pueda terminar sus estudios de composición que ha comenzado muy bien». Se ha enviado una composición: *Lied pour orchestre* (*Andante de symphonie*). Nota 3991.

Felipe Boero — Composición Musical.

Conservatorio Nacional de Música y Declamación de París. — Este estudiante se halla actualmente en el país, habiendo regresado por asuntos personales, con permiso acordado por ese Ministerio en 7 de Mayo ppdo. Es un estudiante distinguido que ha trabajado asiduamente, desde su llegada, en el curso del maestro Paul Vidal, dando plena satisfacción al Patronato, como he tenido el honor de hacerlo saber a V. E. en los varios informes semestrales. Se enviaron composiciones (Nota Nº 3563 de 11 de Diciembre de 1914).

BECADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Ing. E. Pablo Bordenave.

Este becado ha regresado al país en Mayo 21 ppdo., como tuve el honor de comunicarlo a V. E. por nota Nº 3824 del 26 de dicho mes, habiendo terminado la realización de su programa de trabajos, del cual ha dado detallada relación en la Memoria que se remitió al Ministerio con la nota referida. Esta Dirección ha quedado plenamente satisfecha de la actuación del becado durante su estadía en Europa.

Dr. Alfredo Sordelli — Físico-química.

Universidad de Berlín. — Los informes personalmente recogidos acerca de este estudiante y la impresión individual, son muy favorables. Ha realizado completamente el programa universitario de trabajos prácticos de Físico-química, bajo la dirección del profesor Gh. Walter Nernst. Posteriormente, ha realizado, en colaboración con el becado Dr. Raúl Wernicke, un trabajo de investigación, (Estudios de un método que permita medir pequeñísimas presiones), y prosigue, individualmente, un trabajo de «Aplicación del método a las medidas de tensiones de los metales alcalinos, y estudio técnico termodinámico del mismo problema».

Dr. Ramón G. Loyarte — Física, (Optica).

Physikalische Institut de Goettingen, (Alemania). — Los informes recogidos personalmente acerca de este estudiante son muy favorables. La impresión personal, también. A su llegada a Goettingen, después de la adquisición práctica del idioma indispensable, ejecutó la serie de trabajos prácticos individuales, arreglados y dirigidos por el Prof. W. Voigt, destinados conjunta-

mente a familiarizar al estudiante con la manipulación de los altos fenómenos de la Física, (Polarización, interferencia y difracción de la luz, estudio de los cristales, estudio óptico de los metales y de los fenómenos magneto-electroscópicos), y ponerlo en condiciones de poder realizar estudios de investigación personal. Posteriormente, siguió los cursos sobre fenómenos magneto-electroscópicos (Dr. Voigt), espectroscopía, (Dres. Runge, Voigt y Bestelmeyer). Hoy se ocupa de un trabajo de investigación (Refracción y Doble Refracción de la Luz en medios isótropos (vidrios) y anisótropos (cristales) en muy bajas temperaturas (aire líquido, hidrógeno líquido). El becado doctor Loyarte ha seguido asimismo el curso del Prof. Hilber sobre «Ecuaciones diferenciales e integrales».

Dr. Juan C. Ahumada — Medicina.

Después de una breve residencia en Inglaterra, se trasladó a París, a Estados Unidos de Norte América, y nuevamente a París, realizando una serie de estudios y trabajos, que han acreditado la laboriosidad de este becado. Como resultado de su excursión científica a Estados Unidos de Norte América, entregó un estudio sobre el establecimiento médico llamado: «Mayo's Clinic y Saint-Mary's Hospital», situado en la ciudad de Rochester (Estado de Minnessota), cuyo trabajo fué remitido al Ministerio con nota Nº 3323 de 26 de Mayo ppdo. Ha seguido asimismo varios cursos en la Universidad de París.

Dr. Joaquín L. Maqueda — Medicina.

No se ha presentado.

Dr. Mario de Tezanos Pinto — Derecho.

Ha visitado, en Francia, varias instituciones de Crédito Rural y Agrícola, estudiando su legislación y funcionamiento; para ello esta Dirección le prestó todo apoyo, facilitándole cartas de presentación e informaciones. Con igual propósito ha de salir para Bélgica e Italia. Preparará un estudio sobre la organización de tales instituciones en esos países.

Arquitecto Raúl Togneri.

Su programa de estudios consistía en una gira de orientación por Italia, Austria, Alemania, Bélgica y Francia. Apenas iniciada la guerra europea ha malogrado ese propósito. Es probable que este becado deba realizar su regreso a la República, siéndole imposible, en las circunstancias actuales, llevar a cabo su plan de trabajos. Incorporado al Patronato en 16 de Junio ppdo.

Dr. Orsini F. F. Nicola — Química.

Había iniciado una gira de estudio por las Facultades de Italia, con éxito muy favorable, deseando investigar los métodos de enseñanza y la organización de los laboratorios. Es probable no pueda, por causa de la anormalidad de las actuales circunstancias, llevar a cabo su plan de trabajos tan completamente como lo había proyectado. Incorporado al Patronato en 3 de Julio ppdo.

Dr. Felipe Martínez — Veterinaria.

Los informes que tiene este Patronato son muy favorables. Ha seguido, el Dr. Martínez, con toda asiduidad, los cursos clínicos de la Escuela Nacional Veterinaria de Alfort (Francia), desde Octubre de 1913 a julio de 1914. Actualmente se ha trasladado a Chantilly, donde sigue los cursos de clínica del caballo de carrera, bajo la dirección de los profesores Cholet y Chapar.

Dr. Osman Moyano — Veterinaria.

Inició sus trabajos en la «Station Pasteur de Franche-Comté», en Dijon (Francia), bajo la dirección del profesor Jules Lesage, haciendo allí una estadía durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 1913. En Noviembre se trasladó a París e ingresó al Instituto Pasteur, donde siguió regularmente el curso teórico-práctico de Bacteriología, hasta su terminación en Marzo ppdo., realizando, durante ese período, importantes excursiones de carácter científico. El Dr. Moyano entregó una Memoria de sus trabajos, que fué enviada al Ministerio con nota Nº 3849 de 23 de Abril de 1914. Esta Dirección ha quedado plenamente satisfecha de la actuación de dicho estudiante, durante su período de beca.

Dr. Luis Filenski — Veterinaria.

Los informes recogidos, en la última inspección, son muy favorables a este becado, cuya laboriosidad y progresos son dignos del mayor encomio. Ha realizado varios trabajos de investigación personal, que han sido enviados, oportunamente, a este Ministerio, a saber:

«Un nuevo procedimiento para la desinfección de los cueros».

«El Peligro de la Infección Tuberculosa por la Leche».

«Estado actual de la cuestión del «paratyphus» y de los bacilos paratíficos».

Oscar C. Del Piano — Agronomía.

No se ha presentado aún.

Guillermo Argerich — Agronomía.

No se ha presentado aún.

—

BECADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

—

Dr. Carlos A. Sagastume — Química y Farmacia.

Becado por Decreto de 11 de Octubre de 1913, se pone en relación con el Patronato en Enero de 1914. En esa época había iniciado estudios en el Instituto Pasteur de París (Laboratorio del Dr. Levaditi) en microbiología general y aplicada, suerología, química biológica y análisis clínicos. Habiendo tenido licencia del Ministerio para trasladarse al país por asuntos personales, desde el 10 de Marzo al 25 de Junio de 1914, salió para la República a mediados de Marzo y no ha regresado en la fecha, ni dado noticia alguna de sus propósitos a este Patronato.

Dr. Teófilo Isnardi — Física.

Los informes recogidos en la última inspección, acerca de la actuación de este estudiante son muy favorables. Desde su instalación en Berlín ha seguido los siguientes cursos: Física Matemática (Teoría de la luz), profesor Dr. M. Planck; Ejercicios en Física Matemática, Prof. Dr. M. Planck; Teoría de las Quantas, Prof. A. Encken. Está realizando un trabajo de laboratorio de investigación personal sobre «*La medida de la disociación de los gases y especialmente del hidrógeno, fundada en la conductibilidad calorífica de los mismos*».

Dr. José B. Collo — Física.

Los informes recogidos personalmente son muy favorables. Ha seguido, en la Universidad Real de Berlín, los cursos de Física Matemática, Ejercicios prácticos en Física Matemática, y Teoría de los Quantas, a cargo de los profesores Planck y Encken. Realiza actualmente un trabajo de laboratorio, bajo la dirección del Prof. Nernst, sobre el tema: «*Calor específico de los gases a altas temperaturas sobre los siguientes: Anhidro carbónico, Cloroformo, Hidrógeno, Nitrógeno y Amoníaco*».

Dr. Manuel H. Costa — Veterinaria.

Incorporado a la Escuela de Medicina Veterinaria del Estado, en Cureghem, Bruselas, ha hecho allí una estadía desde el 16 de Agosto de 1913 hasta el 16 de Marzo ppdo., siguiendo los cursos y ejercicios clínicos y frecuentando regularmente el laboratorio de bacteriología. Su actuación en dicho Instituto ha merecido favorables conceptos de su Dirección. Posteriormente, visitó las escuelas veterinarias de Berna (Suiza), Milán y Turín (Italia), con fines de estudio, regresando en seguida a la patria.

Dr. Teodosio D'Andrea — Veterinaria.

Incorporado a la Escuela de Medicina Veterinaria del Estado en Cureghem, Bruselas, ha hecho allí una estadía de Octubre de 1913 a Marzo de 1914. Los informes de la Dirección son muy favorables a su actuación. El doctor D'Andrea ha concretado sus estudios en varios trabajos, que han sido enviados al Ministerio, a saber:

Consideraciones sobre la podo y pseudo-podotroquilitis.

Breves consideraciones sobre el tratamiento de la fiebre aftosa.

Nuevo método para el cultivo del bacilo de Koch.

El Doping, (*Su investigación*).

El Dr. D'Andrea ha visitado las Escuelas Veterinarias de Zurich, Berna, Milán y Turín; en esta ciudad ha hecho una provechosa estadía, realizando, con el Dr. Finzi, un importante trabajo sobre vacunación contra la tuberculosis bovina.

Ingeniero Agrónomo Juan Domínguez.

La actuación de este becado es enteramente satisfactoria; los trabajos por él realizados desde su llegada a Europa acreditan laboriosidad y preparación. Ha hecho una serie de estadías de estudio en las escuelas de lechería, institutos agronómicos y granjas modelo para la explotación de aves de corral, de Poligny, Mamirolle, Byans, Nancy, Surgères, etc., incorporándose en Abril ppdo., a la Escuela Nacional de Agronomía de Montpellier. Ha adquirido por su residencia en esas varias localidades de Francia, extensos conocimientos de especialización. Se han enviado al Ministerio los siguientes trabajos:

«*La industria avícola*», (*Una visita a Houdan*). Nota 3876 de 6 de Mayo.

«*La fabricación del Gruyère, en las diversas regiones lecheras francesas*». (Nota Nº 3955 de 11 de Junio ppdo.).

Ingeniero Agrónomo Pedro Luccioni (hijo).

Desde su llegada, se trasladó a Gembloux (Bélgica), incorporándose al «Institut Agricole de l'Etat», de dicha localidad, donde hizo una larga y provechosa estadía de especialización. Posteriormente, pasó a la Escuela Nacional de Lechería de Nancy (Francia), a la de Mamirolle (Francia), y últimamente a la Estación de Ensayos Viti-Vinícolas de Montpellier (Francia), después de haber pasado por las Escuelas Especiales de Milán (Italia), Poligny, Byans, Houdan y Surgères (Francia). Relativamente a su estadía en Gembloux, entregó una memoria que fué enviada al Ministerio (Nota Nº 3825 de 26 de Mayo ppdo.). Este becado ha regresado al país en Junio último, dejando en esta Dirección la impresión de un estudiante laborioso y bien preparado.

—

BECADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

—

Dr. Luis Lezama — Medicina.

El Dr. Lezama, durante su período de beca, ha permanecido en París, con excepción de una estadía que hizo en el mes de Agosto de 1913 en Berck-sur-Mer (Francia), para estudiar la clínica ortopédica del Dr. Fouchet, en el Instituto Médico del Dr. Calot. Ha practicado en los Hospitales de Niños de París (St. Louis y Enfants Malades), seguido cursos en la Facultad de Medicina de París y estudiado la organización y funcionamiento del Instituto de Puericultura. Con nota Nº 3821 de 26 de Mayo ppdo., al informar al Ministerio del regreso del Dr. Lezama, se envió una memoria presentada por el mismo, en que refería detalladamente los trabajos realizados durante su período de beca. El Patronato conserva una impresión muy favorable acerca de este estudiante.

Dr. Rafael Argañarás — Medicina.

La actuación del nombrado, durante su período de beca, ha sido muy favorablemente apreciada por el Patronato, conforme fué comunicado al Ministerio por nota Nº 3372 de 16 de Septiembre de 1913 (Informe General), este médico se incorporó, en París, al Hospital des Enfants Malades, donde ha efectuado una provechosa estadía, siguiendo simultáneamente cursos de especialización en la Facultad de Medicina de París. Ha visitado también clínicas italianas. Ha regresado al país.

Dr. Julio Nieto Riesco — Derecho.

El Dr. Nieto Riesco, después de una breve residencia en España, se trasladó a París, en cuya Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha seguido cursos, ocupándose simultáneamente de reunir elementos para llenar la misión confiádale por el Gobierno de Córdoba sobre organización y funcionamiento de bibliotecas y un importante trabajo sobre «Redescuentos Bancarios». Este fué remitido al Ministerio con nota número 3657 de 27 de Enero último. Habiendo realizado el Dr. Nieto Riesco su programa de estudios en Europa, fué autorizado en esa fecha para regresar al país.

Dr. Eugenio Moreno — Derecho.

El Dr. Moreno, desde Diciembre de 1913 hasta Mayo de 1914, ha seguido, en la Universidad de París, los cursos que a continuación se designan, con asiduidad, acreditando condiciones de trabajador que este Patronato reconoce, manifestándose satisfecho de su actuación como becado:

Derecho Civil, Historia de las Doctrinas Económicas, Economía Social, Derecho Penal, Legislación y Economía Industriales, Legislación Civil Comparada, Derecho Civil y Estadística.

Ingeniero Ernesto Piotti — Ingeniería Civil.

El Ingeniero Piotti ha realizado una excursión de estudio por las principales ciudades de Italia, Austria, Suiza, Alemania, Bélgica y Francia, radicándose por algún tiempo en Roma, donde ha seguido algunos cursos de esa Universidad, especialmente el del Ingeniero Luggi. Entregó una memoria de sus trabajos, que ha sido enviada al Ministerio con nota Nº 3844 de 21 de Abril último, habiendo regresado él al país en ese mes. Este Patronato ha informado al Ministerio sobre la favorable actuación del Ingeniero Piotti.

Ingeniero Raúl Cisneros — Ingeniería Civil.

Ha seguido los cursos de construcción en cemento armado, dictados por el profesor Mesnager, en la Escuela de Artes y Oficios de París, desde el 15 de Febrero ppdo. hasta su terminación. Al presente se halla agregado, como Ingeniero proyectista, en la gran empresa de cemento armado Picketty, donde ha preparado una serie importante de estudios y obras a efectuarse, especialmente puentes y depósitos elevados para agua. Había sido autorizado a participar en la dirección de las obras en construcción, como Ingeniero adjunto, pero la guerra actual ha paralizado completamente esos trabajos. El Ingeniero Cisneros regresará próximamente al país.

Dr. Raúl A. Orgaz — Derecho.

Llegado recién en Marzo ppdo., se inscribió en la Universidad de París, haciendo una muy corta estadía, pues los cursos terminan en Mayo. El próximo curso piensa incorporarse a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Bruselas (Bélgica). Ha sido presentado, por el Patronato, al Museo Social y a la Escuela Libre de Ciencias Políticas, de París. El Patronato está satisfecho de su actuación, habiendo podido ya apreciar sus condiciones de trabajador serio y constante.

Dr. Pablo Mariconde — Derecho.

Llegado recién en Marzo ppdo., se inscribió en la Universidad de París, haciendo la muy corta estadía que permitía la inmediata terminación de los cursos. En Octubre próximo, se inscribirá en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, para optar al diploma de doctorado en Ciencias Económicas. El Patronato ha apreciado favorablemente sus condiciones de preparación y laboriosidad, habiendo tenido ocasión de presentarlo al Museo Social y a la Escuela Libre de Ciencias Políticas.

Dr. Julio P. Roasenda — Medicina.

No se ha presentado aún.

Dr. Jerónimo González — Medicina.

Llegado recién en Junio ppdo., ha sido presentado por el Patronato a los Dres. Widal y Abrami, de la Facultad de París, por quiénes ha sido favorablemente atendido, habiéndose incorporado al Laboratorio del Dr. Widal, en el Hospital Cochin.

Ingeniero Félix Vásquez de Novoa — Física y Electricidad Industrial.

No se ha presentado aún.

Ingeniero Julio de Tezanos Pinto — Hidráulica.

Llegado a fines de Junio ppdo. Se propone seguir cursos de especialización en la Facultad de Gante, (Bélgica). Antes, hará algunas excursiones preparatorias de estudio por Francia e Inglaterra, conforme lo consienta el actual conflicto europeo.

E. DE LA CÁRCOVA.

—

Ministerio de Justicia
e Instrucción Pública
de la
Nación Argentina

—

Buenos Aires, 23 de octubre de 1914.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

C. GROUSSAC.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

020682-C-913. — Octubre 19 de 1914. — Visto este expediente en el que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, presenta para su aprobación el plano Nº 3015, referente a un desvío para cargar madera, que construirá en el kilómetro 1266,610 de la línea de Ledesma a Embarcación, a pedido de «The Argentine Hardwoods And Lands Co. Ltd.», y

Considerando:

Que con respecto a los planos nada hay que observar.

Que los dispositivos adoptados, encuadran en las prescripciones generales que rigen el establecimiento de obras de esta naturaleza, y

Teniendo en cuenta:

Lo resuelto por el Ministerio, con fecha 13 de Agosto de 1914, en el expediente 013907-C-914,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano Nº 3015 y su memoria descriptiva, presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, autorizándose la construcción del desvío, con carácter precario, de acuerdo con las prescripciones establecidas en la resolución de fecha 13 de Agosto de 1914.

Comuníquese, tómese razón, legalícese el plano, desglósese la tela en el Archivo y pase a la Sección, a sus efectos.

P. Nogués.

13134-C-1914. — Octubre 19 de 1914. — Visto este expediente, y

Que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba manifiesta que tiene actualmente en preparación un proyecto de obra que se propone ejecutar con el fin de evitar la acción destructora que en distintos puntos de sus vías ejercen las inundaciones que se producen, prometiendo remitirlo tan pronto como él esté terminado, y

Considerando:

Que el estudio detenido que debe realizar no permite su presentación de inmediato, por lo que sería conveniente que la Empresa presente una memoria del plan general de las obras que se propone llevar a cabo,

SE RESUELVE:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba un plazo de 30 días para que presente para su aprobación el plano general de las obras que piensa realizar.

Comuníquese, tómese razón y resérvese el expediente en la inspección General de Construcciones Particulares quien en su oportunidad informará con respecto a los planos que se presenten.

P. Nogués.

023026-C-1913. — Octubre 19 de 1914. — Visto este expediente en el que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, presenta para su aprobación el plano Nº 2735 y memoria descriptiva correspondiente, relativos al ensanche de vías en la estación Aerolito del Ferrocarril Central Norte, y

Considerando:

Que la obra proyectada es conveniente.

Que ella se ejecutará de acuerdo al plano adjunto, sobre el que nada hay que observar.

Que los dispositivos adoptados, encuadran en las prescripciones generales que rigen el establecimiento de obras de esta naturaleza.

Que no es posible hacer un cálculo del costo de las obras, debido a que no se dispone de los elementos necesarios para así hacerlo.

SE RESUELVE:

Aprobar el plano Nº 2786 y su memoria descriptiva correspondiente, presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, excepción hecha de la parte que se refiere al costo de la obra.

Comuníquese, legalícese el plano en la Sección de Control, respectiva, desglósese la tela y heliografías correspondientes, tómese razón, fecho, vuelva a sus efectos.

P. Nogues.

016216-C-912. — Octubre 23 de 1914. — Visto este expediente, y

Resultando:

Que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, no ha dado cumplimiento a la resolución de fecha 7 de Agosto de 1913, por la que se le fijaba un plazo de 20 días para que presentara los planos relativos al pasaje subterráneo o a la pasarela que debía construir en su estación Alberti, y

Teniendo en cuenta:

El estado financiero de la Empresa, que ésta ha hecho presente en reiteradas ocasiones, y siendo él una razón atendible para no obligarla por ahora a recargar sus gastos, sino cuando resulte indispensable para la seguridad y regularidad de sus servicios, vuelva este expediente a la Sección Control, para que lo reserve hasta otra oportunidad, salvo que a su juicio, tal medida pueda afectar la seguridad y regularidad de los servicios, los que deberá demostrar detalladamente en su informe.

P. Nogues.

017380-C-1913. — Octubre 19 de 1914. — Visto este expediente en el que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, presenta para su aprobación el plano Nº 3709 A y su memoria descriptiva, correspondiente, relativos a un tipo de puente, de 5 metros de luz, con estribos de madera dura, que propone para construir en algunos puntos de su línea, en la prolongación a Leales, y

Considerando:

Que en algunos sitios el terreno resistente, necesario para apoyar las fundaciones de los puentes que se habían proyectado en los planos aprobados por Decretos de 12 de Enero ppdo., está a una profundidad que hacía muy costosa la construcción, en razón de tener que emplear grandes volúmenes de mampostería.

Que el tipo propuesto, por la apropiada extructura, por las condiciones de estabilidad, así como por la diferencia de costo, soluciona satisfactoriamente la cuestión,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano Nº 3709 A, y su memoria descriptiva, presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Comuníquese, legalícese el plano en la Sección de Control, respectiva, desglósese la tela y heliografías correspondientes, tómese razón, fecho, vuelva a sus efectos.

P. Nogués.

LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos a continuación lo percibido ayer en las reparticiones siguientes:

BOLETINES OFICIAL Y JUDICIAL
PRODUCIDO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 1914

Boletín Oficial	$	542 80
Boletín Judicial	»	698 70
	$	1241 50

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Avisos sobre el Boletín Oficial

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará.

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo:

(Decreto de 27 de Febrero de 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4 de página de Boletín, $ 3 m/n ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la dirección del Boletín Oficial para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS

Inspección General de Justicia San Martín 439

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Precio $ 3.50 por tomo. Han aparecido los tomos mensuales desde Febrero a Diciembre de 1910, 1911 y 1912, el Indice General de 1910 y Febrero a Abril y Junio de 1913. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia. San Martín 439.

A LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en San Martín 439, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Antiguo Cabildo) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia a razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

Bilz

Sociedad Anónima

Fábrica de bebidas sin alcohol

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en los altos de la Bolsa de Comercio, el día 31 de Octubre, a las 2 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares por tres años y dos suplentes por un año.

4º Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría, San Martín 150, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1914. — H. Knusli, Secretario.

10 Octubre. Nº 745-v-30 octubre.

Cervecería del Norte

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas, a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre del corriente año, a las 5 de la tarde, en el local de la calle Cangallo número 667.

Orden del día:

1º Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al segundo Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, dedeberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1914. — El Presidente.

9 Octubre Nº 728-v-30 octubre.

Asociación Protectora de Jóvenes Argentinas

Se invitan a los socios de la Asociación Protectora de Jóvenes Argentinas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 30 de Octubre a las 4 y 30 pasado meridiano, en la calle de Guatemala 4068.

Orden del día:

Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Agosto próximo pasado.

Elección de la Comisión Directiva.

Designación de dos personas para firmar el acta de la Asamblea.

Propuesta tendiente a reformar los Estatutos. — Octubre 19 de 1914. — La Comisión Directiva.

22 Octubre Nº 848-v-30 octubre.

«Nueva España»

Colonias — Caseríos

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose podido celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 22 del corriente mes, por falta de asistencia de Accionistas que representen el capital exigido por nuestros Estatutos para su celebración, el Directorio ha resuelto convocar nuevamente a los señores Accionistas para el día 7 de Noviembre de 1914, en cuya fecha se celebrará aquella Asamblea, cualquiera que sea el capital representado por los socios que concurran.

La Asamblea tendrá lugar en el local social, Bernardo de Irigoyen Nº 171, cuarto piso, a las 5 y 1/2 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1914.

2º Elección de cuatro Directores, por cesación en su mandato de los señores Consejeros: Alejandro Menéndez Behety, doctor Miguel Puiggari, Carlos Bouquet Roldán y Miguel García Fernández.

3º Nombramiento de los Síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos Accionistas, para que puedan aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, para asistir y tomar parte en esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de posesión en las Oficinas de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 171, con tres días de anticipación a la fecha señalada para su celebración. —Buenos Aires, 24 de Octubre de 1914. —J. de Ariznabarreta, Administrador.

24 Octubre. — Nº 885-v-7 noviembre.

La Casa Popular Propia.--- SOCIEDAD MUTUA COOPERATIVA (Limitada)

VICTORIA 2100 - BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL EL DIA 23 DE ABRIL DE 1906

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1914

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n		$ m/n
Impuestos municipales.....	288 —	Capital..............	350000 —	Capital autorizado..........	50000000 —
Acciones Cooperativa Telefónica....................	200 —	Fondo de reserva..........	15107 24	Capital subscripto en acciones compuesto de siete series de acciones de $ 50000 $\frac{00}{100}$ cada serie..............	350000 —
Gastos de Instalación.......	191 80	Utilidad para 1914.........	6352 99	Menos nueve acciones caducadas..$ 900 — Cuotas a cobrar..» 260 —	1160 —
Banco de la Nación........	60 33	Redescuentos	168802 93	Capital cobrado............	348840 —
Gastos de propaganda.....	290 —	Presidencia	179 36	Importe emitido en obligaciones al portador compuesto de 1500 títulos de $ 100 c/u. con un interés del 7 % anual..............	150000 —
Tanque y motor Nº 2......	7400 —	Arquitecto	544 81	Obligaciones subscriptas....	149200 —
Depósitos judiciales	663 48	Dividendo	242143 —	Retiradas en pago de casas 908...$ 90800 — Cuotas a cobrar..» 50 —	90850 —
Útiles, libros e impresos....	78 —	Fondo de Garantía.........	61790 —	Importe cobrado......	58350 —
Accionistas	260 —	Socios Activos c/ depósito..	16300 —	Siendo el capital realizado: En acciones.....	348840 —
Seguro contra incendio....	292 50	Adquirentes de terrenos c/ depósito....................	200 —	» obligaciones..........	58350 —
Acciones..................	900 —	Obligaciones a pagar......	1000 —	Más el dividendo acumulado a las acciones...........	242143 —
Gastos judiciales...........	50 —	Títulos de acciones.........	9 —		
Obligaciones........	800 —	Alquileres a cobrar	7621 70		
Adquirentes de terrenos....	51918 02	Multas	685 49		
Banco Británico	41694 06	Derechos de ingreso.......	85 —		
Muebles y útiles...........	2241 80	Directorio c/ depósito......	16000 —		
Intereses s/ propiedades.....	640 22	Directorio	696 96		
Tenedores de obligaciones c/ capital......	50 —	Obligaciones de capital.....	59200 —		
Obligaciones a cobrar......	1691 80	Intereses y Descuentos......	1377 83		
Impuesto territorial	2864 65	Derechos de transmisión....	295 —		
Casa, tanque y motor Nº 1.	2880 —	Cuentas Corrientes........	56761 16		
Acciones recibidas en pago.	54146 —	Intereses por obligaciones..	2865 94		
Construcciones.......... ...	3207 37	Alquileres	3991 65		
Hipotecas a cobrar	36487 95	Intereses a acciones fundadoras	2248 59		
Bienes Raíces..............	224237 32				
Servicio de agua...........	3252 55				
Socios activos..............	510497 35				
Caja	18098 15				
Gastos generales..........	16377 30				
Títulos de acciones c/.caución	32500 —				
	1014258 65		1014258 65		649333 —

Juan Artuso, presidente.—Estanislao Bozzi, director general.—L. B. Boffi, secretario.—E. Tognini, tesorero.—José Garrote, contador.—Santiago B. Zaccheo, síndico.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 958-v-30 octubre

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

—— Bartolomé Mitre 399 ——

Casa Matriz: 7 Princes Street, Londres E. C.

Capital autorizado...............................	£	4000000 —
» subscripto.........	»	3000000 —
» integrado..................................	»	1800000 —
Fondo de reserva......	»	2000000 —

Establecido en Buenos Aires según Decreto del 22 de Diciembre de 1862

Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Bahía Blanca, Barracas, Concordia, Once, Boca, Tucumán, Paraná, Córdoba, Calle Santa Fe, Calle Bernardo de Irigoyen.

Balance General mensual de las Sucursales en la República Argentina al 30 de Septiembre de 1914

ACTIVO	$ papel	$ oro	$ m/n	$ o/s
Caja:				
Existencia en efectivo.......	51735714 29	9249345 60		
Depósitos en otros Bancos..	4485059 01	176224 74	56220773 30	9425570 34
Préstamos			85158102 28	2371213 20
Valores a cobrar..................................			12530311 59	4680210 96
Metalización				4077853 31
Diversas cuentas..................................			501932 58	124152 80
			154411119 75	20679000 61
PASIVO				
Proporción que corresponde a las Sucursales en la República Argentina..........................				4250000 —
Depósitos..			130444244 86	6991680 68
Varios clientes por valores a cobrar per contra.			12530311 59	4680210 96
Metalizacón......................................			9267848 43	
Diversas cuentas.....			2168714 87	4757108 97
			154411119 75	20679000 61

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1914

W. Auterbrick, jefe contador. — James Dey, gerente.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.—*Diego González*, Jefe.

N. 937-v-30 octubre

BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Calle Bmé. Mitre 226 – Buenos Aires

Establecida en París, Francia, con sus Estatutos inscriptos en el Registro de Comercio de Buenos Aires, con fecha 6 de Noviembre de 1905

Capital autorizado...	francos	75000000 —
» subscripto....	»	75000000 —
» realizado	»	18750000 —

Balance General del mes de Septiembre de 1914, de su Sucursal en Buenos Aires

Esta Sucursal no tiene asignado un Capital especial

DEBE	$ oro	$ papel
Caja..	166400 50	2442 —
Bancos.......	264055 05	616662 18
Préstamos hipotecarios.....	49918584 40	
Varios deudores	1683460 97	10642 —
Gastos generales..........	25056 81	24546 23
Conversiones ..		83762 33
	52057557 73	738054 74

HABER	$ oro	$ papel
Casa Matriz....	49668784 57	
Intereses	2051043 70	
A Cuenta intereses.........		256452 44
Varios acreedores...........	300874 03	481602 30
Conversiones...	36855 43	
	52057557 73	738054 74

Buenos Aires, Octubre 19 de 1914.

Banco Hipotecario Franco Argentino

G. Scheibles. —C. De. Bruyn.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.—*Diego González*, Jefe.

N. 944-v-30 octubre.

NORWICH UNIÓN LIFE INSURANCE SOCIETY

San Martín 186

Sociedad Inglesa de Seguros Mutuos sobre la Vida.

Casa Matriz en Norwich (Inglaterra) Establecida 1808

Reservas calculadas por las Tablas O.M. al 2 1/2 %

Autorizada por el Superior Gobierno con fecha 4 de Agosto de 1910

Fondos de reserva:...... 53.000.000 o/s

Balance trimestral de saldos de la Sucursal al 30 de Septiembre 1914

DEBE	$ c/l
Saldo anterior.............	121743 72
Préstamos sobre pólizas....	2219 89
Comisiones honorarios médicos y gastos generales..	19353 11
Bancos.....................	33110 53
Impuestos y patentes.......	1403 72
Casa Matriz...............	962 51
Sucursal Chilena...........	1738 53
Valores de rescate	3092 73
	183624 74

HABER	$ c/l
Saldos anterior.............	121743 72
Primas.....................	61881 02
	183624 74

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1914.

Newton W. Cronhelm, gerente.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, —*Diego González*, Jefe.

N. 952-v-30 octubre.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES CONTRE L'INCENDIE

(Seguros contra Incendios).

Dirección Avenidda de Mayo Nº. 655.

La Compañia fué fundada en París el año 1819 con un capital autorizado e integrado de Francos 2.000.000, y autorizada a funcionar en el País por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, el 24 de Abril de 1912.

Balance de saldos correspondientes a las operaciones efectuadas en el País durante el tercer trimestre del año 1914, 1º de Julio a 30 de Septiembre de1914.

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Caja y Bancos..		22261 18
Estampillas.....		152 05
Deudores Varios.	2200 72	7926 69
Conversión.....	9182 84	
	11383 56	30339 92

PASIVO	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz ...	4751 43	
Acreedores Varios	6632 13	9469 83
Conversión.....		20870 09
	11383 56	30339 92

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1914.

Los Agentes Generales Portalis y Cº. Ltda. p.p. C. Bonesi.—A. René Rodrígue.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 19 4.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 950-v 30 octubre.

Compañía General de Ferrocarriles Económicos

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre a las cuatro pasado meridiano, en la Sede Social, calle Esmeralda ciento ochenta y ocho, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Julio de 1914.

2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años, y dos directores suplentes por el término de un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que según artículo Nº 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a esta Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificado que acredite la propiedad de las mismas, en las oficinas de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, hasta el día 3 de Noviembre próximo inclusive.—El Directorio.

22 Octubre Nº 847-v-6 noviembre.

Compañía Pastoril y Comercial Harteneck Limitada

Buenos Aires

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio, de fecha 14 de Octubre c. a., se convoca a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Miércoles, 4 de Noviembre c. a., a las 4 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Alsina 261, 5º piso, con la siguiente

Orden del día:

1º) Distribución anticipada y liquidación de la Sociedad, debiendo la Asamblea establecer la forma en que se practicará la liquidación.

2º) Aprobación del Acta de la Asamblea General y nombramiento de tres accionistas de los presentes, para firmarlo junto con el señor Inspector de las Sociedades Anónimas.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en algún Banco, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea. — El Secretario.

22 Octubre Nº 845-v-4 noviembre.

Compañía General de Iluminación y Ornato

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre, a las 4 p. m., en la calle Lavalle 472 (1er. piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance al 30 de Septiembre de 1914.

2º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

3º Reforma de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los tenedores de acciones ordinarias, deberán depositarlas en la calle Lavalle 472, con un mínimum de tres días de anticipación al día de la asamblea. — El Presidente.

22 Octubre.—Nº 859-v-31 octubre.

Sociedad Cooperativa de Irrigación de Choele Choel, Limitada

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 31 de Octubre, a las 3 pasado meridiano, en el local de la Liga de Defensa Comercial, Avenida de Mayo 1190, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1913/1914, vencido el 31 de Marzo ppdo.; informe del Síndico.

Elección por reemplazo de dos Directores titulares, y un suplente.

Elección del Síndico y Síndico suplente. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1914. — El Directorio y el Secretario.

15 Octubre.—Nº 803-v-31 octubre.

La Cooperativa Nacional de Consumos

Asamblea General Extraordinaria

Segunda Convocatoria

Por disposición del Consejo de Administración, y no habiéndose podido realizar, por falta de número, la asamblea general extraordinaria convocada para el 12 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día 2 de Noviembre próximo, a las 4 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, Suipacha 269, para tratar la siguiente

Orden del día:

Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Celebrándose esta asamblea con segunda convocatoria, sus resoluciones, de acuerdo con el Art. 51 de los Estatutos, serán válidas para todos los accionistas.

Se recuerda a los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, lo dispuesto en los Arts. 52, 53 y 54 de los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1914. — El Directorio y El Gerente.

22 Octubre.—Nº 852-v-2 noviembre.

Harteneck Ltda.

Compañía Pastoril y Comercial

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 4 de Noviembre del corriente año, a las 3 1/2 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Alsina 261, 5º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del balance y memoria del año comercial vencido el 30 de Junio ppdo.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de dos Directores titulares; uno en reemplazo del señor Víctor Negri, cuyo mandato terminó, y otro en reemplazo del señor Enrique Schleise. que renunció. Los Directores salientes son reelegibles.

4º Elección del Síndico y Suplente.

5º Aprobación del acta de la asamblea general y nombramiento de tres accionistas de los presentes para firmarlo junto con el señor Inspector de las Sociedades Anónimas.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en algún Banco, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la asamblea. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1914.—El Director y el Secretario.

22 Octubre.—Nº 850-v-4 noviembre.

La Rural Argentino — Paraguay

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Noviembre próximo, a las cinco p. m., en el local calle Florida 32, Escritorio 10, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e Informe del Síndico.

2º Elección de Síndico por un año.

3º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, a efectos de la asistencia a la misma. — El Presidente.

23 Octubre. — Nº 867-v-6 noviembre.

Sociedad Anónima «Ceres», Compañía de Seguros

(En liquidación)

Victoria 757 Buenos Aires

Se avisa a los señores Accionistas que desde el día 12 de Noviembre de 1914, se pagará en las Oficinas de la Sociedad, contra la presentación de las Acciones y mediante el recibo correspondiente, el primer dividendo de liquidación, el cual ha sido fijado en $ 10 m/n (diez pesos) por acción. — Buenos Aires, 26 de Octubre de 1914. — El Presidente.

28 Octubre Nº 908-v-14 noviembre.

Banco Previsor de Ahorro

(Sociedad Cooperativa Limitada)

Avenida de Mayo 1381

Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 19 y 22 de los Estatutos, el Directorio de este Banco convoca a los Accionistas del mismo, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución, el día 31 de Octubre de 1914, a las 8 y 30 p. m., para tratar en ella, la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General y Distribución de Utilidades, correspondientes al 9º ejercicio e informe del Síndico.

2º. Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes.

3º. Elección de un Síndico titular y dos Suplentes.

4º. Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente a esta Asamblea, en representación de la misma.

Para intervenir en esta Asamblea, deberán depositarse las acciones hasta el último día anterior al señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada. — 14 de Octubre de 1914. — Gastón Cattón, secretario.

14 Octubre — Nº 788-v-31 octubre.

Sociedad Cooperativa de Riego Limitada

Autorizada por Decreto de 9 de Enero de 1912

Balcarce 278—Esc. 405

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con la atribución conferida por el Artículo 14, Inciso I, de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre próximo, a las tres pasado meridiano, en el local de la Sociedad, Balcarce 278 (escritorio 405), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver la actitud a adoptar respecto al cobro de las cuotas atrasadas de contribución especial y canon de riego.

2º Reconsiderar la resolución de la Asamblea Ordinaria última, respecto al destino de la contribución especial. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1914. — El Directorio.

23 Octubre. Nº 874-v-7 noviembre.

«Estancias y Colonias Walker» S. A.

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Martes 10 de Noviembre de 1914, a las tres pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 456 (cuarto piso).

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al quinto Ejercicio vencido el 31 de Mayo ppdo.

2º Distribución de las Utilidades.

3º Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio, en reemplazo de los señores don Guillermo Walker (fallecido), don Enrique H. Zimmermann, don Roberto D. Zimmermann y don Carlos M. Zimmermann, quienes han terminado su mandato, de acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos.

4º Elección por el término de un año, de un Síndico y su Suplente.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del 1º de Noviembre de 1914. — El Directorio.

23 Octubre. Nº 875-v-10 noviembre.

Banco Sud América

Avenida de Mayo 1354

Segunda Convocatoria

No habiendo sido depositado el número requerido de acciones para la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 9 del corriente, se invita por segunda vez a los señores Accionistas que concurran el día 6 del próximo Noviembre, a las tres p. m., al local del Banco, Avenida de Mayo 1354, pasa tratar cuanto concierne a la convocatoria judicial solicitada.

Artículo 25. — Se ruega a los señores Accionistas se sirvan depositar en la Caja del Banco sus certificados o acciones con tres días de anticipación, por lo menos, a la Asamblea, para poder concurrir a ella. — Buenos Aires, Octubre ?... de 1914. — El Presidente.

23 Octubre. — Nº 862-v-6 noviembre.

Trust del Alto Paraguay

Sociedad Anónima

Convocatoria

El Directorio de la Sociedad Anónima «Trust del Alto Paraguay», convoca a los señores accionistas a la asamblea general que tendrá lugar en su local, de la calle Cangallo Nº 499, 4º piso, el día 31 de Octubre del corriente, año, a las 5 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al octavo ejercicio, terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2º Nombrar cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación, de acuerdo con el artículo 317 de los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1914. — C. A. Geyer, secretario.

15 Octubre.—Nº 802-v-31 octubre.

Golf Club Argentino

Asamblea General Ordinaria

Se invita a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre en el local del Café de París, Cangallo 425, 1er. piso.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Septiembre de 1914.

2º Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva, cuatro para prestar servicios por tres años, en reemplazo de los señores R. N. Mackervie, Carlos G. Palmer, P. A. Dauney y Enrique H. Woodgati, que terminan su mandato y uno por dos años, en reemplazo del señor Daniel Mackinlay, fallecido, cuyo mandato cesaba en 1916.

3º Elección de Presidente, Vice y Capitán.

4º Elección de dos miembros para firmar el acta. — El Secretario.

15 Octubre Nº 798-v-30 octubre.

Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria de Delegados

Convocatoria

Habiéndose postergado la Asamblea General Extraordinaria anunciada para el 22 del actual, se convoca a los señores Delegados para celebrarla definitivamente el Domingo 1º de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, en el local del Club Español, Bernardo de Irigoyen Nº 172, para tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1º Facultar ampliamente a la Junta Directiva para contratar, gestionar y finiquitar toda operación de crédito, con garantía real o sin garantía, que fuera necesaria para arbitrar recursos con objeto y fin de terminar la obra de Alsina y Entre Ríos, hasta la suma de tres millones de pesos moneda legal, incluyendo en esta suma los compromisos ya contraídos.

2º Resolver acerca de las modificaciones a que autoriza el artículo 83 del Reglamento.

3º Nombramiento de dos Delegados que autoricen y aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1914. — Fernando García, Presidente. — A. Key, Secretario.

23 Octubre. — Nº 866-v-31 octubre.

Compañía Argentina de Publicidad

SOCIEDAD ANONIMA

Esmeralda 186

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 28 de Noviembre de 1913.

Capital autorizado.....	$ c/l	1000000 —
Capital subscripto y realizado..............	» »	400000 —
Capital a emitir.......	» »	600000 —
	» »	1000000 —

Balance de Saldos al 30 de Abril de 1914 Trimestral

ACTIVO	$ m/n
Acciones	600000 —
Concesión de avisos........	404575 80
Materiales de publicidad.....	110679 78
Impuestos y patentes.......	139182 50
Muebles y útiles......... ..	20373 99
Gastos de instalación.... .	4618 86
Gastos de constitución......	6624 50
Kioscos..	27825 —
Automóvil.................	6000 —
Obligaciones a cobrar......	7500 —
Terrenos en B. Ostende....	38632 50
Gastos generales:	
Sueldos, alquileres y otros.	96678 15
Deudores varios:	
Cuentas corrientes y otras cuentas :...............	1351817 52
Caja y bancos.......... ..	3423 54
	2817932 14

PASIVO	$ m/n
Capital social.............	1000000 —
Contratos de avisos........	1629073 94
Acreedores varios..........	184223 10
Balanzas y grabadoras......	4635 10
	2817932 14

S. E. u O.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1914

C. Fauvety, presidente.—J. C. Mendoza, secretario.—E. F. Bulló, síndico.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 911-v-30 octubre.

EMPLEADOS DE BANCO

Sociedad Cooperativa Limitada

Florida 588

Autorizada por el S. G. de la Nación el 15 de Abril de 1913.

Capital limitado en series de $ 200000— c/l.

Primera Serie

Capital subscripto.....	$	118200 —	c/l
» realizado......	»	75873 05	»

Balance trimestral al 30 de Septiembre de 1914.

ACTIVO	$ c/l
Accionistas............	42326 95
Caja y Bancos.	52040 99
Gastos de constitución......	1922 50
Garantía de alquiler........	1940 —
Muebles y útiles...........	9544 30
Carnets	286 05
Deudores Hipotecarios (Edificación Viviendas)........	16178 67
Préstamos por edificación de viviendas......	24000 -
Ganancias y Pérdidas......	4568 42
Gastos generales..........	1640 10
	154447 98

PASIVO	$ c/l
Acciones......	118200 —
Fondo de Socorros..........	3731 16
Fondo de sostenimiento del centro, ...	290 60
Cuotas a devolver..........	7593 —
Crédlitos hipotecarios (edificación viviendas)...........	24000 —
Acredores por garantía de construcciones............	200 —
Intereses hipotecarios (edificación viviendas............	329 33
Intereses y descuentos......	103 89
	154447 98

Carlos J. Botto, presidente.—José Boccini, secretario.—Antonio Márquez, síndico.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.

N. 909-v-30 octubre.

Compañía Argentina de Publicidad

SOCIEDAD ANONIMA

Esmeralda 186

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 28 de Noviembre de 1913

Capital autorizado.....	$ m/n	1000000 —
» subscripto y realizado..............	» »	400000 —
Capital a emitir........	» »	600000 —
	» »	1000000 —

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1914.—TRIMESTRAL

ACTIVO	$ m/n
Acciones	600000 —
Concesión de avisos........	512525 80
Materiales de Publicidad....	131424 37
Impuestos y patentes.......	152157 08
Muebles y útiles..........	20721 29
Gastos de instalación..... .	4906 86
» » constitución......	6784 50
Kioskos..................	28199 —
Automóvil	6000 —
Obligaciones a cobrar	9230 —
Terrenos en Balneario Ostende	38632 50
Deudores Varios:	
Cuentas corrientes y otras cuentas..................	1203695 29
Gastos Generales:	
Sueldos, alquileres y otros	141300 34
Caja y Bancos.............	32150 37
	2887727 40

PASIVO	$ m/n
Capital social.............	1000000 —
Contratos de avisos.........	1733294 60
Acreedores varios..........	147149 73
Balanzas y grabadoras .. .	7283 07
	2887727 40

S. E. u O.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1914.

C Fauvety, presidente.—J. C. Mendoza, secretario.—E. F. Bulló, síndico.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 912-v-30 octubre.

"MITRE"

Compañía de Seguros Generales

Calle San Martín Nº 362

Autorizada por el Superior Gobierno con fecha 18 de Agosto de 1908

Capital autorizado. ...	$	1000000 —
» subscripto......	»	200000 —
» realizado.... ..	»	130930 —

Balance de saldos del 1º trimestre al 30 de Septiembre de 1914

7º ejercicio de la Compañía

ACTIVO	$ m/n
Acciones..................	800000 —
Accionistas...............	69070 —
Caja, Bancos y títulos de crédito................	105990 03
Muebles y útiles e impresos.	11996 96
Gastos de instalación, agencias y organización.......	66855 03
Comisiones impuestos y sellos, patente y propaganda.	9486 98
Gastos generales..........	14842 44
Deudores varios...........	32456 20
Reaseguros y anulaciones...	7267 99
Siniestros................	4498 74
	1122464 37

PASIVO	$ m/n
Capital.....	1000000 —
Reserva legal..............	2265 67
Reserva riesgos en curso....	10000 —
Reserva de previsión........	23000 —
Reserva siniestros en curso de liquidación...........	8000 —
Premios..................	18901 10
Cuentas varias............	60297 60
	1122464 37

Tito Luciani, presidente —José Monti, gerente.—Fernando A. Aizpuru, contador. —Lucio Parmeggiani, síndico.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 901-v-30 octubre.

LA PATERNAL

Sociedad Anónima Limitada,

Corrientes 452

Autorizado por Decreto del S. Gobierno de fecha 29 de Marzo de 1907

Capital Autorizado e integrado

$ 100000 — m/n c/l

Balance Trimestral de Saldos al 30 Septiembre de 1914

ACTIVO	$ m/n c/l
Mubles y útiles............	4568 45
Caja y Bancos..............	6784 99
Títulos y Acciones.........	111500 —
Cuotas vencidas............	32760 20
Socios activos............	78996 —
Bienes raíces	914986 27
Valores a cobrar...........	6003 31
Depósito judicial..........	3853 60
Préstamos hipotecarios......	7989 91
Seguros..................	1597 10
Cuentas de orden..........	71996 57
Socios subscriptores...	2728672 —
	3969713 40

PASIVO	$ m/l
Capital acciones............	100000 —
Cuotas acciones (La Americana....................	70000 —
Reserva legal...............	8000 —
» generales............	909264 69
Cauciones.................	500 —
Obligaciones a pagar.......	22500 —
Cuentas corrientes..........	18923 96
Dividendos..	6355 33
Cuotas y varios	105 492 42
Certificados..............	2728672 —
	3969713 40

Em Castellano, presidente.—Beheregarai, director delegado —César D. Antinori, contador.—Alejandro Ocampo, síndico.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe.

N 905-v-30 octubre.

Compañía Telegráfico — Telefónica Nacional

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 30 del corriente, a las 4 de la tarde, en las Oficinas de la Empresa, calle Sarmiento Nos. 463 y 467.

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.

2º Aplicación de los beneficios, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos.

3º Remuneración al Gerente, (artículo 37 de los Estatutos).

4º Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por parte de los tenedores de acciones ordinarias, Síndico titular y Síndico suplente.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que por el artículo 29 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Sarmiento Nos. 463 y 467, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1914.—El Secretario.

15 Octubre.— Nº 807-v-30 octubre.

La Unión Americana

Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros

—— Avenida de Mayo 791 ——

Autorizada por Decreto de 28 de Noviembre de 1912

Capital autorizado.....	$ c/l	100000 -
Capital subscripto.....	» »	52000 —
Capital integrado......	» »	42090 —

Balance del primer ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Mayo de 1914, sin modificación, cerrado el 31 de Diciembre de 1913.

ACTIVO	$ m/n
Acciones.........	48000 —
Accionistas........	9910 —
Caja......................	3918 90
Documentos a cobrar......	6672 50
Agentes...................	287 34
Mobiliario.................	11208 17
Instalación y constitución...	6463 53
Material de trabajo.........	5992 25
Obligaciones eventuales ...	153000 —
Valores en custodia y garantía.......	18000 —
Pérdidas y ganancias.......	24067 41
	287520 10

PASIVO	$ m/n
Capital...................	100000 —
Depósitos....	2587 55
Seguros de vida..........	1229 —
Obligaciones a pagar	1103 65
Premios de seguros de vida	1170 50
Cuotas de acciones.........	5560 —
Cuentas transitorias........	4859 40
Cuentas médicas	10 —
Capitales asegurados.......	153000 —
Depositantes de valores.....	18000 —
	287520 10

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Gastos generales...........	35621 57
Propaganda................	90 —
Mobiliario..........	589 90
Instalación y constitución ..	718 17
Material de trabajo.........	665 80
Cambios y giros	4 46
Reconocimientos médicos...	310 —
Intereses y descuentos......	255 21
Comisiones..............	1973 75
	40228 86

HABER	$ m/n
Depósitos de pólizas caducadas....................	736 —
Seguros de vida......... ...	706 50
Pólizas e impuestos de seguros...........	345 75
Inscripción de pólizas......	2783 20
Acciones caducadas.......	11590 —
Balance............... ..	24067 41
	40228 86

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1913.

Ernesto D. Poli, vicepresidente—P. E. Lesquerre, secretario.— Vº Bº: Alberto G. Tissoni, síndico.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 920 v-30 octubre.

La Franco Argentina

— COMPAÑÍA DE SEGUROS —

Calle Cangallo 666 —— Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación Argentina de fecha 7 de Diciembre de 1896

Balance trimestral al 30 de Septiembre de 1914

Correspondiente a operaciones del 1º de Enero hasta el 30 de Septiembre de 1914, inclusive

— DEBE —	$ o/s	$ c/l
— ADMINISTRACIÓN —		
Propiedades, en la República Argentina y Montevideo...	205830 15	5810147 31
Títulos de Rentas...	63549 39	497 60
Préstamos hipotecarios...		1376531 90
Préstamos, sobre pólizas vida ...	26855 80	671513 —
Caja y Bancos...	17701 58	273221 76
Agentes Banqueros y cuenta de varios...	873 75	63452 36
Muebles y útiles...		39950 06
Publicidad, propaganda y material impreso...	122 —	13376 41
Gastos generales...		107741 81
Patente y sellos...	2149 07	12715 50
Acciones depositadas en garantía por el directorio ...		70000 —
— SECCIÓN VIDA —		
Premios a cobrar...	16375 34	405015 50
Agentes vida ...		64491 18
Pólizas vencidas...		54600 —
Siniestros vida pagados netos de reaseguros...	7216 06	60086 60
Servicio médico...	1092 28	12368 33
— SECCIÓN ACCIDENTES DEL TRABAJO —		
Premios anulados y estornos...	3 —	7325 78
Siniestros accidentes pagados netos de reaseguros...		94999 24
Agentes accidentes...		12161 42
Comisiones, impuestos y otros gastos...		29060 38
— SECCIÓN INCENDIO —		
Reaseguros, anulados y estornos ...	50573 40	287612 98
Siniestros incendios pagados netos reaseguros...	15716 29	312873 97
Agentes incendio...	4897 24	85220 61
Reaseguradores...		1225 03
Comisiones impuestos y otros gastos...	2376 35	168240 52
Cambio de Moneda...	136765 89	
	552097 59	10035429 25
— HABER —		
— ADMINISTRACIÓN —		
Capital, el autorizado dividido en 30000 acciones de pesos 50 c/legal, nominales cada una, totalmente integrado ...		1500000 —
Reserva estatutaria...		150000 —
Reserva especial de previsión vida...		230000 —
Fondo de gratificaciones...		7975 01
Dividendos no cobrados...		7856 25
Intereses y alquileres, producto neto...	6397 54	358576 93
Cuenta de varios...	54328 94	150359 52
Depósito de garantía...	78224 45	
Cuenta nueva, beneficios no distribuidos del ejercicio 1913...		3500 97
Títulos de directores, depositados en garantía...		70000 —
— SECCIÓN VIDA —		
Reservas matemáticas, al 31 de Diciembre de 1913...	288797 90	3906463 10
Reserva para siniestros en trámite, en 31 de Diciembre de 1913...	5072 02	16000 —
Beneficios de asegurados...		833407 76
Premios vida, netos de anulaciones y reaseguros...	30414 14	659159 50
— SECCIÓN ACCIDENTES DEL TRABAJO —		
Reserva de previsión, en 31 de Diciembre de 1913...		80000 —
Reserva para siniestros en trámite, en 31 de Diciembre de 1913...		35000 —
Premios accidentes...	11 —	186933 90
— SECCIÓN INCENDIOS —		
Reserva incendio, en 31 de Diciembre de 1913 ...		600000 —
Reserva para siniestros en trámite, en 31 de Diciembre de 1913...		57000 —
Premios incendio...	85595 56	872366 14
R aseguradores...	3256 04	
Cambio de Moneda ...		310830 17
	552097 59	10035429 25

Buenos Aires, Octubre 14 de 1914.

Juan Chapar, presidente. — J. Breton, gerente. — L. Petitrenaud, contador. — Vº. Bº.: M. Griet, síndico

Buenos Aires, Octubre 23 de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 943-v-2 noviembre.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Bartolomé Mitre 531 (altos)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 28 de Junio de 1895

Capital autorizado... $ o/s 5000000 —
» subscripto... » » 4000000 —
» realizado... » » 4000000 —

Balance Mensual al 31 de Julio de 1914

ACTIVO	Oro	Papel
Acciones a emitir, ordinarias...	1000000 —	
Terrenos, edificios y maquinaria...	6572362 54	10352993 82
Herramientas, útiles y materiales de embalaje, construcción y reserva...	13912 20	2762007 04
Utiles de cultivo...		1272577 17
Caña...		2974252 01
Gastos de refinación ...	14882 40	
Inventario de productos...		9356072 01
Sueldos, gastos generales e intereses...	85090 45	924960 90
Caja...		39777 06
Cambios...	9988645 08	
	17674892 67	27682640 01
PASIVO		
Capital, acciones ordinarias...	4000000 —	
» » preferidas...	1000000 —	
Fondo de reserva legal...	250378 58	
» » extraordinario...	500000 —	
» de amortización...	2547767 19	
Obligaciones hipotecarias de 5 % emisión de 1911...	2772504 —	
Varios deudores y acreedores...	6580961 11	2949567 14
Ganancias y pérdidas...	23281 79	
Productos...		2031606 76
Cambios...		22701466 11
	17674892 67	27682640 01

Buenos Aires, Julio 31 de 1914

Carlos A. Tornquist, presidente.—Guillermo Altgelt, secretario.— Juan J. Romero, síndico.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 946-v-30 octubre.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LTD.

Sociedad Anónima

DOMICILIO (CORRIENTES 4002)

Autorizada por Decreto de 21 de Mayo de 1906

Balance mensual al 31 de Julio de 1914

	PASIVO	$ o/s	$ c/l
Julio 31	A Capital realizado...		20165000 —
	Autorizado... $ 25000000 —		
	No realizado... » 4835000 —		
	A Fondo de reserva...		126224 04
	» Lacroze Hnos. y Cía...		4559231 68
	» Empréstito obligaciones...		
	4 1/2 %...	3528000 —	
	5 %...	3024000 —	
	» Fondo de Renovación ...		98921 23
	» Glyn, Mills Loan a/c...	756000 —	
	» Varios saldos acreedores...	91294 14	3708468 46
		7399294 14	28657845 41
	A Ganancias y Pérdidas...		61912 35
	» Permutación ...		10165106 27
		7399294 14	38884864 03
	ACTIVO		
Julio 31	Por Materiales en existencia...		1189531 60
	Generales... $ 947532 06		
	Carbón... » 211240 99		
	Papelería ... » 30758 55		
	» Materiales en tránsito del Exterior...		226433 32
	» Expropiaciones...		10577 63
	» Dep. en garantía de concesiones ...		50000 —
	» Bancos y Tesorería ...	27515 75	63367 21
	» Gobierno de la Nación ...		73120 25
	» » de la Provincia...		5460 22
	» Premios...	881025 10	
	» Varios fletadores por c/corrientes...		43873 97
	» Varios saldos deudores...	15120 00	4979749 15
		923660 85	6642113 35
	Por Cta. Capital Valor de 101 Km. de vía a razón de $ 15000 que se dió efecto según Inventario al 30/6/06 al tomarse el capital de la línea a esa fecha y formación de la actual Cía.—La transferencia se efectúa a fin de que sean reconocidas las £ 600000 por la Ley N.º 5315 como capital.		1515000 —
	» Gastos capital...	2002986 53	30727750 68
	» Permutación...	4472646 76	
		7399294 14	38884864 03

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1914.

Federico Lacroze, presidente.—E. Gallishaw, contador general.—J. L. Browne, síndico.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

N. 442-v-30 octubre.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LTD.

Balance Anual al 30 de Junio de 1914

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas el 30 de Septiembre de 1914

	PASIVO	$ o/s	$ c/l
Junio 30	A Capital:		20165000 —
	Autorizado .... $ 25000000 —		
	No realizado .... » 4835000 —		
	» Fondo de reserva		126224 04
	» Lacroze Hnos. y Cía.		4451872 65
	» Empréstito Obligaciones:		
	4 1/r2 %	3528000 —	
	5 %	3024000 —	
	» Fondo de enovación		98938 94
	» Glyn, Mills ,-oan a/c	756000 —	
	» Varios saldos acreedores	91294 14	2973109 76
		7399294 14	27815145 39
	A Ganancias y pérdidas		694594 93
	» Permutación		10165106 27
		7399294 14	38674846 59
	ACTIVO		
Junio 30	Por Materiales en existencia		991323 71
	» » » tránsito del Exterior		454469 04
	» Expropiaciones		10303 88
	» Depósito en garantía de Concesiones		50000 —
	» Bancos y tesorería	27515 75	30907 96
	» Gobierno de la Nación		70890 09
	» » » » Provincia		5555 63
	» Premios	881025 10	
	» Varios fletadores C/ corrientes		55857 11
	» Varios saldos deudores	15120 —	4796230 21
		923660 85	6465537 63
	Por Cta. Capital:		
	Valor de 101 Km. de vía a razón de $ 15000 que se dió efecto s/ inventario al 30/6/06, al tomarse el Capital de la línea a esa fecha y formación de la actual Cía. La Transferencia se efectúa a fin de que sean reconocidas las Ls 600000, por la Ley 5315, como Capital		1515000 —
	Por Gastos Capital	2002986 53	30694308 96
	» Permutación	4472646 76	
		7399294 14	38674846 59

Buenos Aires, Agosto 12 de 1914.

Federico Lacroze, presidente. —E. Gallishaw, contador general. — J. L. Brown síndico

—— Estado de Ganancias y Pérdidas ——

(AL 30 DE JUNIO DE 1914)

DESCRIPCION	$ c/l
A Intereses s/ Obligaciones 4 ½ %	360818 18
» » » 5 %	343636 36
» Intereses y descuentos	5765 46
» Cuenta cambio	6838 16
» Balance anual	694594 93
	1411653 09
DESCRIPCION	
Por saldo del año 1912/13	36092 63
» » Muelle Zárate, productos netos al 30/6/14	15510 43
» Resultados de la Explotación de la línea correspondientes al año financiero Julio 1913 a Junio 1914	1360050 03
	1411653 09

Buenos Aires, Agosto 12 de 1914.

Federico Lacroze, presidente. — E. Gallishaw, contador general. — J. L. Browne, síndico

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 941-v-30 octubre.

Frigorífico Armour de La Plata

Asamblea General

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Viernes 30 de Octubre de 1914, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, Talcahuano 90, con el fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1a Aprobación del Balance y Memoria del tercer ejercicio.

2o Elección de tres Directores titulares y uno ídem suplente.

3o Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en el Banco, a fin de retirar el boleto que acredita el número de votos que les corresponda. —Buenos Aires, Octubre 9 de 1914. —El Gerente.

10 Octubre. No 736-v-30 octubre.

THE CATALINAS WAREHOUSES & MOLE COMPANY LIMITED

908 - AVENIDA ROSALES - 908

La Compañía fué fundada en Inglaterra en Agosto 1o de 1899 y ha sido autorizada para funcionar en el país por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 29 de Junio de 1898

CAPITAL AUTORIZADO

Acciones Ordinarias de	£ 2.—c/u	£ 770000 —	
» Preferidas de	» 5.—c/u	» 650000 —	£ 1420000 —

CAPITAL SUBSCRIPTO

Acciones Ordinarias de	£ 2.—c/u	£ 768002 —	
» Preferidas de	» 5.—c/u	» 636675 —	£ 1404677 —

CAPITAL REALIZADO

Acciones Ordinarias de	£ 2.—c/u	£ 749780 —	
» Preferidas de	» 5.—c/u	» 636350 —	£ 1386130 —

OBLIGACIONES

A £ 50.—c/una, de 4% Interés anual

		MONTO
AUTORIZADAS		£ 700000 —
EMITIDAS	£ 489500 —	
Obligaciones por emitir	£ 250 —	
	£ 489750 —	
Obligaciones canceladas	» 299350 —	£ 190400 —
DISPONIBLES		
Para futuras emisiones		£ 210250 —

Balance Trimestral correspondiente al ejercicio de Abril 1o 1914 a Junio 30 de 1914

DEBE	$ o/s
Caja y Bancos	24606 04
Materiales y carbón en existencia	33946 12
Almacenaje, etc. a cobrar	124404 30
Cuentas a cobrar	81850 82
Terrenos vendidos, a cobrar	117928 08
Cuentas varias	200576 17
	583311 53
HABER	
Cuentas a pagar	41737 35
Intereses a cobrar sobre terrenos vendidos, en suspenso	26942 27
Cuentas en suspenso	54238 —
Cuentas varias	126471 36
Oficina de Londres	333922 55
	583311 53

S. E. u O.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1914

D. Dallas, administrador general. — Enrique Hartje, contador.

Las cuentas de Capital se llevan en la Oficina de Londres

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 949-v-30 octubre.

LA IBERO PLATENSE

Sociedad Hipotecaria y de Edificación

Lima 221—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 7 de Enero de 1911

Capital autorizado	$ m/n	10000000 —
» subscripto	» »	6000000 —
» realizado	» »	4885050 —
Fondo de reserva	» »	674064 39
Primas s/ Acciones que se incorporarán al Fondo de Reserva	» »	222590 —

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1914

ACTIVO	$ m/n
—	—
Caja, Bancos y Fondos en París	155685 15
Muebles y Utiles, Instalaciones y Gastos de Fundación	27993 15
Valores en Depósito	50000 —
Gastos Generales y de Tasación	32629 86
Intereses Hipotecarios	50062 76
Compagnie Parisienne	2015055 42
Bienes Raíces	161909 94
Obligaciones a Cobrar	28984 07
Accionistas	1114950 —
Empréstito 1912	993136 37
Préstamos Hipotecarios	7686402 75
Cupón semestral de Obligaciones pagado	48863 64
Cuentas Corrientes	12626 69
Cuentas Varios	81778 10
	12460677 90

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital	6000000 —
Fondo de Reserva	674064 39
Obligaciones a Pagar	25000 —
Construcciones no terminadas y Préstamos a Pagar.	711955 65
Acciones Fundadoras	2654 38
Dividendos Futuros	194045 89
Primas e Intereses, realizado	310844 13
Depositantes de Valores	50000 —
Oficina Técnica	246 25
Obligaciones 5 % 1912	4477045 45
Dividendo	12341 40
Comisiones y Corretajes	2480 36
	12460677 90

F. García Olano, presidente. —J. Rego Ruiz, director general interino. —Juan Alvarez Vicente, contador. — Máximo de Olaso, síndico.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 938-v-30 octubre.

COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA HISPANO - ARGENTINA"

Domiciliada en Buenos Aires, en su palacio de la AVENIDA DE MAYO Nº 676

OPERA UNICAMENTE EN EL RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Autorizada por decretos del Superior Gobierno de la Nación del 27 de Agosto de 1889 y 6 de Diciembre de 1890

CAPITAL AUTORIZADO $ m/n. 2.000.000,— — **Capital Emitido y Realizado $ m/n. 700.000,—**

CAPITALES DE RESERVA ACUMULADOS (Libres de todo gravamen y de exclusiva pertenencia de la Compañía) **$ m/n 600.000.—** OTROS CAPITALES DE RESERVA (Afectados a determinadas obligaciones) **$ m/n 210.000.—**

Otros Nuevos Capitales de Reserva $ m/n 92.600.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1914 (1er Trimestre del 25.º Ejercicio)

Publicado en virtud de lo dispuesto por el Art. 360 del Cód. de Comercio y enviado a la Inspección General de Justicia a los efectos de la Ley N.º 5125

DEBE	o/sellado	M/legal	M/legal	M/legal
Bancos.				
Por los siguientes depósitos a n/orden:				
Banco Español del Río de la Plata				
Nuestro depósito con letra 13.987		20000 —		
» » » » 13.989		12000 —		
» » » » 13.994		16000 —		
» » » » 12.705		10000 —		
» » » » 12.709		110000 —		
» » » » 12.711		30000 —		
» » » » 12.712		50000 —		
» » » » 12.716		30000 —		
» » » » 12.717		20000 —		
» » » » 12.718		15000 —		
» » » » 12.719		30000 —		
» » en c/cajero		67449 21	410449 21	
Banco Proveedor del Río de la Plata				
Nuestro depósito con letra 2.709		75000 —	75000 —	
Banco Popular Argentino				
Nuestro depósito con letra 3.459		120000 —		
» » » » 3.460		30000 —		
» » » » 3.473		35000 —		
» » » » 3.476		30000 —		
» » » » 3.482		15000 —		
» » » » 3.484		20000 —		
» » en c/cajero		288819 64	538819 64	
Banco de Castilla y Río de la Plata				
Nuestro depósito en cuenta cajero		96 38	96 38	1024365 23
Caja—Existencia en efectivo......				3923 90
Títulos de renta:				
Costo de 56 Certificados de Fundación de la Compañía.......			234000 —	
Costo de 1750 acciones del Banco de Galicia y Buenos Aires de $ m/n 100.—cada una a 99 %....			173250 —	
Costo de 500 acciones del Banco de Galicia y Buenos Aires de $ m/n 100.— cada una a 70 %...			35000 —	
Costo de 250 acciones del Banco de Galicia y Buenos Aires de $ m/n 100.—cada una a 45 %....			11250 —	453500 —
Propiedad Avenida de Mayo 676.			455262 22	
Propiedad Avenida de Mayo 676 por nuevos ascensores, sus construcciones y otros............			14966 20	470228 42
Cobranza capital................	854 25		10494 42	
Cobranza de campaña...........			10469 51	20963 93
Sueldos....			15255 —	
Gastos Generales.....			9246 11	
Publicidad y propaganda.........			1274 60	
Impuestos, patentes y sellos......			1347 60	27123 31
Reaseguros, estornos y anulados..	3312 01			28971 01
Siniestros ejercicios anteriores....				326 —
Cambio.......				102 10
	4166 26			2029503 90

HABER	o/sellado	M/legal	M/legal	M/legal
Capital. Emitido y Realizado.....				700000 —
Capitales de Reserva Acumulados				
Fondo de reserva legal.........		90000 —		
Fondo de previsión.............		230000 —		
Fondo para futuros siniestros....		65000 —		
Reserva extraordinaria..........		180000 —		
Reserva especial................		35000 —	600000 —	
Otros Capitales de reserva				
Fondo de reaseguros...........		120000 —		
Propiedad Av. de Mayo. Cuenta Administración................		10000 —		
Reserva para amortizaciones y eventualidades.....		80000 —	210000 —	
Otros Nuevos Capitales de reserva				
Reserva para siniestros futuros, libre de todo gravamen.........		50000 —		
Reserva para auxiliar a los Empleados		16000 —		
Fondo de beneficencia..........		7526 13		
Propiedad Avenida de Mayo (Nueva reserva)		9073 87		
Reserva para flutuación de valores		10000 —	92600 —	902600 —
Reservas para siniestros				
Reserva afectada:				
Para siniestros liquidados........			13142 25	
Para siniestros pendientes de liquidación			20000 —	33142 25
Siniestros en trámite de liquidación				8200 —
Intereses			31561 13	
Propiedad Av. de Mayo. Cuenta productos y gastos...........			11062 19	42623 32
Dividendos y fundación.....				24132 48
Varios (por siniestros y otros conceptos)				13290 92
Cuenta nueva...................				3739 59
Cuentas corrientes..............				153534 01
Primas incendio................	4121 35			53801 06
Comisiones y descuentos........			6387 19	
Deducción por cobranza.........			264 49	6651 68
Cambio.........................	44 91			
Cuentas varias acreedoras.......				87788 59
	4166 26			2029503 90

José G. Llamazares, Gerente. Vo. Bo.: Lino G. Tuñón, Síndico Martín A. Martínez, Presidente.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 950-v-2 noviembre.

Compañía de Tramways Lacroze de Buenos Aires, Limitada

Segunda Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Noviembre del año en curso, a las tres p. m., en el local social, calle Corrientes 4002, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año.

2º Nombramiento de Directores, en reemplazo de los señores Federico Lacroze, Carlos Lacroze, doctor Miguel Lacroze, doctor Teófilo Lacroze y doctor Luis J. Rocca, que terminan su mandato.

3º Nombramiento de Síndico, en reemplazo del señor Juan L. Browne, que termina su mandato.

4º Lectura y aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea; lectura y aprobación del acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación al designado para la Asamblea. Se previene igualmente a los señores Accionistas, que siendo ésta la segunda convocatoria, la Asamblea se reunirá con el número de Accionistas y capital que concurra. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1914. — El Directorio.

23 Octubre. — Nº 871-v-4 noviembre.

Railway Gazette Sudamericana

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día tres de Noviembre próximo, a las tres de la tarde, en el local de la calle Balcarce Nº 278, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico titular, en reemplazo del doctor Aquilino Ochagavía, que renunció. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1914. — El Director Gerente.

17 Octubre. — Nº 831-v-3 noviembre.

"La Italia"

Compañía Nacional de Seguros Marítimos Fluvial y c/. Incendios

Calle Bartolomé Mitre Nº 383 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 23 de Agosto de 1887 y regida por los Estatutos reformados y aprobados el 13 de Julio de 1894

Capital autorizado	$ 2000000 — m/n
» subscripto	» 600000 — »
» realizado	» 300000 — »

Balance trimestral de saldos al 30 de Septiembre de 1914

ACTIVO		$ o/s	$ m/l
Accionistas			300000 —
Acciones serie B	400000 —		
» » C	500000 —		
» » D	500000 —		1400000 —
Títulos en garantía			60000 —
Hipotecas			147000 —
Inmuebles			223327 58
Títulos varios			38340 —
Caja y Bancos		1268 96	69038 95
Compañías		1118 90	
Deudores varios			8550 —
Seguros incendios		2122 33	100404 55
Seguros marítimos		7319 31	30008 58
Letras a cobrar		2743 75	38446 55
Cuenta cambio		19730 75	
Siniestros incendios		3484 14	118777 74
Siniestros marítimos		6678 24	23254 83
Corretajes y descuentos		9069 80	18540 57
Impuestos y patentes		1488 05	10957 73
Anulaciones		406 92	6525 25
Reaseguros incendios			114276 67
Reaseguros marítimos		164 65	146722 26
Honorarios y gastos		107 54	53585 52
Muebles y útiles		-	1 63
		55703 35	2907768 41
PASIVO			
Capital:			
Autorizado		-	2000000 —
Reserva Estatutaría	75613 21		
» Extraordinaría	40000 —		
» de riegos en curso	160000 —		
» de siniestros pendientes	47500 —		
» dividendos futuros	20000 —		343113 21
Dividendos			11931 73
Garantía alquileres			1260 —
Compañías			17780 32
Corresponsales		100 49	
Cuenta cambio			44859 52
Premios incendios		12253 84	280099 02
Premios marítimos		43267 24	128098 56
Intereses		81 78	17872 86
Títulos en garantía			60000 —
Ganancias y pérdidas			2753 19
		55703 35	2907768 41

Ernesto Piaggio, presidente.—David Olivari, gerente.—A. Julio Varese, contador. —Vo. B.: José D. Faro, síndico

Bueaos Aires, 26 de Octubre de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 945-v 2 noviembre.

Elaboración General del Plomo
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 32, Inciso a) de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre del presente año, a las tres pasado meridiano, en el local de la «Unión Industrial Argentina», calle Cangallo Nº 2461, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio 1914.

2º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los señores Manuel Forn, Angel Merlan y Mariano Obarrio, que terminan su mandato; de un nuevo Director y tres Directores suplentes, según lo dispone el Artículo 16 de los Estatutos.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Nombramiento de dos señores Accionistas para la aprobación del Acta de la presente Asamblea.

Para poder concurrir a esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Rivadavia 4437, hasta los tres días antes del fijado para la reunión (Artículo 35 de los Estatutos). — Buenos Aires, Octubre 12 de 1914. — El Gerente.

24 Octubre. Nº 888-v-10 noviembre.

Sociedad Anónima — «Manufactura de Tabacos, Piccardo y Cía. Limitada»

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre, corriente, a las 4 p. m., en el local, calle Bartolomé Mitre Nº 531, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1914.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de cuatro Directores, Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Defensa número 1276, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 23 de los Estatutos). — Buenos Aires, Octubre 10 de 1914. — El Directorio.

12 Octubre — Nº 759-v-30 octubre.

Ledesma Sugar Estates and Refining Company Ltd.
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio de esta Compañía, por resolución de fecha 17 de Octubre de 1914, convoca a los señores Accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día catorce de Noviembre de 1914, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 459, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria.

2º Informe del Síndico.

3º Aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria correspondiente al tercer Ejercicio de la «Nueva Compañía Azucarera y Refinería Ledesma», terminado el 31 de Diciembre de 1913.

4º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico durante dicho ejercicio vencido.

5º Designación de los Accionistas Escrutadores.

6º Designación de los Accionistas encargados de aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los Accionistas concurrentes a la misma.

7º Elección de los Directores titulares y un suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo fijado por el artículo 19 de los Estatutos para efectuar el depósito de acciones, a fin de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, vence el día diez de Noviembre de 1914.

28 Octubre. — Nº 910-v-14 noviembre.

EL CENIT

Compañía de Seguros

—— BARTOLOME MITRE 836 ——

Aprobada por Decretos del S. G. N. con fechas 26 de Agosto de 1909 y 28 de Julio de 1910

Capital autorizado	$ 2000000 —
Capital subscripto	» 400000 —
Capital realizado	» 202123 —
Art. 42 de los Estatutos	» 50000 —

Balance General al 30 de Junio de 1914

Correspondiente al 4º Ejercicio

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 1914

DEBE	$ m/n
Acciones	1550000 —
Accionistas	197880 —
Art. 42 de los Estatutos	50000 —
Caja y Bancos	132485 95
Títulos y acciones	5000 —
Gastos de instalación e impresos	14817 38
Muebles y útiles	19393 46
Instalación agencias	44617 12
Cuentas corrientes	105860 19
Agencias cuentas pendientes	12038 64
Préstamos s/pólizas	41335 95
Gastos siniestros incendio	426 —
Obligaciones a cobrar	45005 35
Agentes granizo	24599 09
Agencia general granizo	6475 —
Deudores en gestión	733 —
	2250667 13

HABER	$ m/n
Capital	2000000 —
Reserva matemática sección Vida	131099 24
Fondo de acumulación de asegurados sección Vida	39740 61
Fondo de siniestros en trámite sección Vida y Accidentes	6500 —
Reservas accidentes, pólizas Vida	13337 80
Reservas riesgos en curso, sección Incendio	18351 10
Fondo siniestros en trámite, sección Incendio	10000 —
Varios acreedores	19057 93
Ganancias y pérdidas	12580 45
	2250667 13

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m/n
Gastos de instalación e impresos		1646 36
Muebles y útiles		2154 82
Instalación agencias		4957 45
Siniestros:		
Vida, accidentes, incendio y granizo		224500 82
Servicio médico:		
Reconocimientos, servicio de consultorio y gastos de farmacia		3404 20
Gastos de Administración:		
Alquileres, gastos generales, impuestos, patentes, sueldos, etc.		96942 18
Comisiones:		
Vida, accidente, granizo e incendio		182072 32
Reaseguros pasivos		28418 01
Anulaciones y estornos		14930 34
Reservas:		
Malemática sección Vida	131099 24	
Accidenles pólizas Vida	13337 80	
Fondo de acumulación de asegurados sección Vida	39740 61	
Fondo siniestro en trámite sección Vida	5000 —	
Fondo siniestros en trámite sección infortunios	1500 —	
Reserva riesgos en curso sección Incendio	18351 10	
Fondo siniestros en trámite sección incendio	10000 —	219028 75
Ganancias y pérdidas		12580 45
		790635 70

HABER	$ m/n
Premios:	
Vida, accidentes, granizo e incendios	569210 81
Derechos de póliza	5804 84
Reservas de vida, accidentes e incendio	209208 77
Saldo ejercicio anterior	6411 28
	790635 70

José A. Cortejarena, presidente.— Rafael Cutó, tesorero.— Alberto Isla, gerente. — Marcos C. Agrelo, contador.—Vº Bº: G. F. Risso, síndico.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*. Jefe.

N. 953 v-2 noviembre

«Carlos Casado Limitada»

Sociedad Anónima

Compañía de Tierras

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo, a las 3 p. m., en el domicilio de la Compañía, calle 25 de Mayo 158, con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2º Aplicación de las utilidades.

3º Fijar la remuneración del Síndico.

4º Elección de un Director.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Alberto Casado, Vicepresidente. — Manuel B. Goñi, secretario.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 41 y 42 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea. — 16 de Octubre de 1914.

16 Octubre. Nº 824-v-3 noviembre.

LA COLONIA

Compañía Anónima Mutua Limitada de Seguros

Avenida de Mayo 665 Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 13 de Agosto de 1910.

Capital autorizado..... $ m/n 500000 —
» subscripto y realizado.. .... » » 134600 —

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1913 correspondiente al 2º trimestre del cuarto ejercicio de 1913-1914.

DEBE	$ m/n	
—	—	
Acciones..................	365400	—
Gastos de Instalación.......	3078	40
Muebles y Utiles..........	2524	11
Títulos en Depósito........	16000	—
Letras a Cobrar............	24261	65
Gastos de Viaje...........	9189	24
Sueldos..................	15087	—
Gastos Genelales........ .	5254	27
Impresos..................	2164	30
Estornos y Anulaciones.....	4160	87
Comisiones...............	22	15
Siniestros................	34877	65
Agencias.................	210865	91
Caja y Bancos............	19153	99
	712039	54

HABER	$ m/n	
—	—	
Capital..........	500000	—
Valores en Garantía........	16000	—
Letras a Pagar............	5964	20
Certificados de Acciones....	4834	87
Indemnizaciones...........	25443	18
Intereses y descuentos......	1139	03
Primas....................	156700	83
Certificados de Créditos.....	1957	43
	712039	54

Eduardo González García, presidente.— Augusto De Negri, gerente.— Jesús Porto, secretario.—Juan A. Ferrari, síndico

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908. De la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 932 v-31 octubre.

LA COLONIA

Compañía Anónima Mutua Limitada de Seguros

Avenida de Mayo Nº 665

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 13 de Agosto de 1910

Capital autorizado.. ... m/n $ 500000 —
» subscripto y realizado.......... » » 134600 —

Balance de saldos al 31 de Marzo 1914

Correspondiente al 3º trimestre del cuarto Ejercicio del año 1913, 1914

DEBE	$ m/n	
—	—	
Acciones....................	365400	—
Títulos en depósito	16000	—
Gastos de instalación	3302	16
Muebles y útiles.......	2524	11
Letras a cobrar.............	23093	11
Agencias....................	103406	04
Gastos de viaje............	9405	84
Sueldos	20577	—
Gastos generales.......	6572	81
Impresos..................	2236	30
Estornos y anulaciones.....	4407	26
Comisiones	36067	26
Siniestros	31778	95
Caja y Bancos..........	64680	30
	689451	14

HABER	$ m/n	
—	—	
Capital....................	500000	—
Valores en garantía	16000	—
Letras a pagar 1er. Ejercicio.....	489	50
Certificados de acciones.....	4794	12
Letras a pagar 2º Ejercicio..	5474	70
Indemnizaciones....	2374	25
Intereses y descuentos......	1141	58
Primas	154359	75
Escritura y sellos	2501	04
Certificados de crédito	1816	20
	689451	14

Eduardo González García, presidente. — Diego Medina, secretario. — Agusto De Negri, gerente. — Juan A. Ferrari, síndico.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 933-v-31 octubre.

Sociedad «Unión Protectora del Trabajo Libre»

Se invita a los señores Socios de esta Sociedad, a la Asamblea General que tendrá lugar el día Viernes 30 del corriente mes de Octubre, a las tres p. m., en la Sala de Lectura de la Bolsa de Comercio (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance Anual del noveno ejercicio.

2º Designación de dos Socios para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1914. — Pedro J. Mari, Gerente.

24 Octubre. — Nº 890-v-30 octubre.

Centro de Cabotaje Nacional

De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se verificarán el Viernes 13 de Noviembre de 1914, a las tres y cuatro pasado meridiano, respectivamente, en el salón de la Asociación, 25 de Mayo 195 (6º piso), para considerar la siguiente

Orden del día:
(Para la primera)

1º Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Aprobación de la Memoria del señor Presidente.

3º Memoria del Contador y Balance de Caja.

4º Elección de la nueva Comisión Directiva, correspondiendo salir a los señores Enrique Arana, Miguel Mihanovich, Pedro S. Tobal, Pedro Mihanovich y Pedro O. Luro.

Orden del día:
(Para la segunda)

Renovación de la personería jurídica. —Buenos Aires, Octubre 22 de 1914. — El Secretario.

24 Octubre. Nº 880-v-12 noviembre.

Hansa Sociedad de Minas

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Octubre del corriente año, a las 3 de la tarde, en la calle Maipú 463.

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado en 30 de Junio del corriente año.

2º Elección de tres vocales y de dos suplentes, en reemplazo de los miembros del directorio saliente.

3º Nombramiento de un síndico y síndico suplente.

4º Resoluciones a tomar debido a la situación general de la Empresa.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco caracterizado en esta República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la Asamblea, en la secretaría de la Sociedad, calle Maipú 463 (Art. 28 de los estatutos). — Buenos Aires, Octubre 6 de 1914. — El presidente.

7 Octubre — Nº 706-v-30 octubre.

Propiedades Martinoli

Sociedad Anónima Territorial y Ganadera

El Directorio convoca a los señores Aciconistas y Tenedores de Debenturres a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 de Octubre, a las dos p. m., en el local de la Sociedad, calle Maipú Nº 265, con la siguiente

Orden del día:

a) Oír la lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de la Sociedad desde el 15 de Abril de 1913 al 30 de Junio de 1914, y del Balance revisado por los señores Touche Faller y Cía., Contadores Públicos.

b) Aprobar dicho Balance y ratificar sus partidas.

c) Nombrar dos Directores titulares, en reemplazo de Juan F. B. Neild y Gualterio Beer, y dos suplentes, en reemplazo de J. R. J. Neild y J. F Bowen.

d) Nombramiento de nuevo Síndico titular y Síndico suplente por el término legal.

e) Considerar y aprobar en su caso el convenio con la Trust & Agency Company of Australasia Limited, para un nuevo préstamo de 35.000 libras esterlinas.

Para justificar su personería, los señores Accionistas depositarán sus acciones o del certificado de Banco correspondiente hasta tres días antes de la Asamblea, en el local de la Sociedad. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1914. — El Secretario.

13 Octubre. Nº 774-v-31 octubre.

Banco de La Alianza

(Sociedad Anónima)

Tercera convocatoria

No habiendo tenido lugar las asambleas para que fueron convocados los señores accionistas el 13 del corriente, por falta de número, nuevamente se convoca a los mismos, para que concurran a las Asambleas Generales, «Anual Ordinaria», y la «Estraordinaria», que se celebrarán en un mismo acto, el día 31 de Octubre actual, a las 10 a. m., para considerar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la «Memoria Anual», presentada por el Directorio, Informe del Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Social 1913 y 1914, que terminó el 30 de Junio de 1914.

(Nombramiento de dos escrutadores).

2º Elección de cinco Directores efectivos para formar el Directorio, con la siguiente duración: 2 por 1 año, 2 por 2 años, y 1 por 3 años, 2 Directores suplentes por 3 años, un Síndico y un Síndico suplente por un año.

3º Consideración y resolución sobre si los Accionistas hacen una rebaja en favor de la Sociedad, de la mitad del valor nominal de sus acciones o prefieren la liquidación de la misma.

A. Si se resuelve la liquidación de la Sociedad, continuará la Asamblea en el siguiente orden:

4º. Liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos y el Art. 371, del Código de Comercio, y nombramiento de dos Accionistas, presentes para que en unión del Presidente, Secretario, Director General y el Inspector de Justicia que asista al acto, lean, aprueben y firmen el Acta de la presente Asamblea, cuando se termine de labrar, (Arts. 45 y 27, de los Estatutos).

B. Si se resuelve la rebaja indicada en el 2º punto de la Orden del Día, continuará la Asamblea en el siguiente orden:

4º. Reformas al Estatuto, como se indican en pliego separado de la «Memoria».

5º. Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que en unión del Presidente, Secretario, Director General y el Inspector de Justicia que asista al acto, lean, aprueben y firmen el acta, de la presente Asamblea, cuando se termine de labrar. (Art. 27, de los Estatutos).

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 21, de los Estatutos, deberán depositar sus Acciones en la «Dirección General», de la Sociedad, calle San Martín Nº 522, con tres días de antelación por lo menos, al indicado para celebrar las Asambleas, y se les entregará en ese acto, el recibo de las mismas y una tarjeta de entrada para el local en que quedará se celebre. Las Acciones se recibirán todos los días hábiles de una a tres p. m., menos los Sábados. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1914. — El Directorio.

14 Octubre. Nº 796-v-31 octubre.

Compañía General de Obras Públicas

(Sociedad Anónima)

Bernardo de Irigoyen. 330—Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes, 30 de Octubre de 1914, a las 4 pasado meridiano, en las oficinas de esta Compañía, calle Bernardo de Irigoyen 330, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea según el Art. 24 de los Estatutos

2º Aprobación de la Memoria y Balance del segundo ejercicio, y distribución de utilidades.

3º Elección de los señores miembros del Directorio que sustituirán a los salientes, y del síndico titular y síndico suplente.

Se advierte a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 330, por lo menos con dos días de anticipación al señalado para la celebración de la Asamblea, como lo establece el Art. 21 de los Estatutos. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1914. — El Directorio.

2 Octubre Nº 657-v-30 octubre.

Compañía Nacional de Calefacción

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 9 de Noviembre de 1914 actual, en el local de la Sociedad, calle Tucumán esquina Esmeralda, a las 4 de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1914.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores José S. Rey Basadre, y Augusto Lenhardtson, que terminan su mandato, y del señor Leónidas Agote, fallecido.

4º Elección de un Director suplente, en reemplazo del saliente, señor Jorge Quirno.

5º Elección del Síndico titular y del suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para tener representación en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, calle Tucumán esquina Esmeralda, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1914. — La Gerencia.

24 Octubre.—Nº 878-v-9 noviembre.

Compañía de Luz e Industrias Eléctricas

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre, a las 4½ p. m., en el local de la Compañía, Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al primer Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1914, con informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades del primer Ejercicio.

3º Elección de un Director titular por un año.

4º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1914. — El Directorio.

13 Octubre. Nº 777-v-31 octubre.

LA UNION GENERAL AGRICOLA

Sociedad Cooperativa Mutua de Seguros Contra Granizo

Avenida de mayo 665

Aprobada por Decreto del P. E. fecha 31 de Mayo de 1913

Capital autorizado...... $ 500000 00 m/l
Capital subscripto...... » 100000 00 »
Capital realizado....... » 50000 00 »

Balance al 31 de Marzo de 1914

1r. Ejercicio 3r. Trimestre

DEBE	$ m/n
—	—
Acciones..................	400000 —
Accionistas................	50000 —
Caja........................	953 76
Gastos de viaje...........	15639 93
Gastos de instalación......	2034 11
Banco de la Nación Cuenta Tesorería................	732 10
Banco de la Nación Cuenta Administración	7060 04
Muebles y útiles...........	3650 04
Gastos generales..........	6619 61
Impresos	3869 84
Sueldos....................	29203 —
Comisiones	15276 59
Intereses y descuentos......	47 33
Siniestros................	27479 36
Acciones en garantía........	18000 —
Agencias	54940 91
Obligaciones a cobrar.......	1118 —
Buenos Aires Building Ste..	40000 —
	676624 62

HABER	$ m/n
—	—
Capital....................	500000 —
Premios....................	151635 24
Escritura y sellos..........	2052 —
Gastos de inspección.......	1713 76
Notas de crédito...........	3223 62
Acciones en depósito.......	18000 —
	676624 62

S. E. u O.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1914

Andrés F. Ibarra, presidente.—P. Fresone, tesorero.—Juan A. Ferrari, síndico.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 955-v-2 noviembre.

LA SUD AMERICANA

Cía. de Seguros sobre la Vida

País de Constitución: Río de Janeiro—Brasil

Los Estatutos de la Compañía fueron aprobados por el Gobierno Superior el 20 de Abril de 1900.

Fondos acumulados.... $ m/n 27766253 20
Capital realizado...... » » 381097 56

Saldos correspondientes al tercer trimestre de 1914 en la Sucursal de Buenos Aires—Calle Cangallo 783.

Trimestre: Julio-Agosto-Septiembre 1914.

DEBE	$ m/n
—	—
Siniestros Pagados..........	56182 —
Pólizas compradas..........	50508 36
Impuestos..................	11545 50
Varios gastos...............	79269 96
Honorarios Médicos........	8750 —
Gastos Judiciales...........	1800 —
Mobiliario.................	12285 96
Material	7415 06
Efectivo: en Caja y Bancos	26080 63
Bonos de la deuda Argentina 5 %..............	150000 —
Préstamos sobre Pólizas....	577372 54
Varios deudores	86028 84
Propiedad 25 de Mayo 257.	1345058 06
	2412296 91

HABER	$ m/n
—	—
Premios cobrados..........	350487 15
Intereses..................	26000 68
Otras entradas.............	1029 —
Varios acreedores..........	30540 95
Depósito de Garantía con el Gobierno.............	150000 —
Casa Matriz................	1854239 13
	2412296 91

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1914

P. J. Logan.—J. O. Edye.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, **Jefe.**

N. 954-v-2 noviembre.

Portalis y Cía. Lda.

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 31 del corriente a las 4 pasado meridiano, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1o Considerar la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio que ha terminado el 30 de Junio de 1914.
2o Aumentar a siete el número de directores y elegir dos directores.
3o Elegir el síndico titular y el síndico suplente.
4o Designar dos accionistas para aprobar y firmar con el presidente, el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establece el artículo 31 de los Estatutos, el directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse:

1o) En la República Argentina, en la secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo, tres días antes del de la reunión.
2o) En el Extranjero, en las oficinas de los señores Emile Erlanger y Cía., 8 Crosby Square, Londres y de los señores de Neuflize y Cía., 31 rue Lafayette, París, y actualmente 7 rue Lafayette, Bordeaux. — 9 de Octubre de 1914. — El directorio.

12 Octubre — No 752-v-31 octubre.

Propiedades Martinoli

Sociedad Anónima Territorial y Ganadera

De acuerdo con el artículo 12 del contrato de los Debentures de esta Compañía, el Directorio de la Sociedad, de acuerdo con el Fideicomisario, convoca a los señores tenedores de Debentures a una Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 31 del corriente, a las 10 a. m., en el local de la Sociedad, calle Maipú No 265, para tratar la siguiente orden del día, fijada por el Fideicomisario:

1o Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio desde el 15 de Abril de 1913 hasta el 30 de Junio de 1914, el Balance revisado por los señores Touche Faller y Cía., (Contadores Públicos), y la relación del Fideicomisario.
2o Consideración del nuevo préstamo de 35,000 libras esterlinas convenido ad referéndum con la Trust y Agency Company of Australasia Ltd., y aprobación de las condiciones y garantías requeridas para el mismo.
3o Postergación hasta el 30 de Junio de 1916 de los intereses que devenguen los Debentures en el intervalo.

Para justificar su personería, los señores tenedores de Debentures deberán depositar en el domicilio de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, sus Debentures respectivos, o bien un certificado del Banco. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1914. — El Secretario.

13 Octubre. No 775-v-31 octubre.

Sociedad Anónima Cervecería Argentina San Carlos

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre, a las tres pasado meridiano, en el local, calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Presentación de la Memoria y Balance correspondiente al primer Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., y consideración del Informe del Directorio y Dictamen del Síndico.
2o Reparto de Utilidades y determinación de fechas de pago de los dividendos sobre acciones preferidas.
3o Elección de un Director.
4o Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5o Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico.
6o Ratificación de los términos del contrato de préstamo con la Compañía Cervecería Bieckert (1900) Limitada, mencionado en la Memoria.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1914. — R. W. Maers, Secretario.

13 Octubre. No 764-v-30 octubre.

PREVISION POPULAR

Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida

Salta No. 676

Autorizada por el S. G. N. el 31 de Marzo de 1905

BALANCE TRIMESTRAL SEPTIEMBRE 30 DE 1914

DEBE	$ m/n
—	—
Acciones a emitir..........	52000 —
» emitidas	148000 —
Accionistas, cuotas a cobrar	86600 —
» » cobradas	61400 —
Caja y Bancos.............	970 48
Muebles y útiles...........	3624 02
Acciones Coop. Telefónica.	200 —
Siniestros liquidados.......	2100 —
Préstamos hipotecarios.....	10013 63
Cert. acciones Coop. Telefónica..................	36 —
Impuestos Internos.	33 28
Sueldos, propaganda, G. generales y corretajes.......	13255 91
Primas cobradas...........	100964 15
Agentes	19625 01
Seguros rescatados.........	17052 05
Obligs. a cobrar, Scc. créditos	66113 98
Obligs. a cobrar...........	3968 60
Primas » »	22367 50
	608324 61

HABER		$ m/n
—		—
Capital autorizado, Serie A y B		200000 —
» subscripto Serie A...	95000 —	
Capital subscripto Serie B...	53000 —	148000 —
Capital realizado Serie A......	45400 —	
Capital realizado Serie B......	16000 —	61400 —
Siniestros, primas caducas.		43300 65
Fondo de reserva estatuaria		2300 62
Obligs. a pagar		3625 —
Pólizas liberadas y dotales..		14031 —
Seguros		6015 —
Comisiones, multas.		139 89
Fondo de reserva Vida.....		46606 82
Diversos..................		1758 11
Intereses, Int. y Dtos. Scc. crédito		15147 52
Cuotas subscriptas.........		66000 —
		608324 61

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1914.

Miguel Bercaítz, presidente.— Hilarión Martínez, gerente.—José Cinollo, secretario.—Pedro Petillón, tesorero.— Vo. Bo.: Fernando Olasolo, síndico.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, **Jefe.**

N. 924-v-31 octubre.

CONSTRUCTORA NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

Domicilio legal calle Tacuarí 385/99 esquina Belgrano

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional con fecha 5 de Septiembre de 1905

Capital autorizado..... $ m/n 2000000 —
» subscripto...... » » 477500 —
» realizado....... » » 361230 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1914

ACTIVO	$ c/l
—	—
Acciones	522500 —
Accionistas	116270 —
Subscriptores de Cédulas A.	12202 —
» » Bonos....	24164 —
» » Certificados A	58293 25
» » » B	64913 —
» » » C	222064 50
» » » D	59624 50
» » » E	140056 50
Caja y Bancos existencia..	3113 78
Construcciones............	241127 78
Terrenos	33571 94
Impresos..................	638 57
Instalaciones..............	2190 50
Muebles y útiles..........	931 10
Deudores por propiedades..	719580 46
Depósitos para licitaciones..	2526 —
Acciones (Coop. Telef)....	308 —
Gastos generales..........	25717 18
Seguros por cuenta de terceros....................	604 75
Asuntos judiciales..........	315 —
Deudores por terrenos.....	69702 91
» cuentas corrientes	37160 58
Títulos en depósito........	35000 —
	2392576 30

PASIVO	$ c/l
—	—
Capital....................	1000000 —
Fondo de reserva legal.....	32581 35
» » » previsión	56152 63
» integración títulos...	30384 05
» » Bonos...	27094 29
Cédulas A.................	21000 —
Bonos	30500 —
Certificados A	75500 —
» B............	77000 —
» C............	324000 —
» D............	74000 —
» E............	154500 —
Acreedores por títulos......	35000 —
Remuneración al directorio.	4679 82
Intereses pendientes........	11988 79
Saldos pagaderos a largos plazos..................	368096 23
Obligaciones a pagar.......	18478 68
Dividendos	5707 24
Títulos liberados..........	21149 —
Intereses	21741 28
Acreedores cuentas corrientes....................	7566 34
Trasferencias	35 —
Depósitos.................	220 —
Planos y proyectos........	105 —
Alquileres	96 60
	2392576 30

José M. Carrera, presidente.—Julio Petit, administrador.—Juan Misischi, contador.—Luis H. Brie, síndico.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, **Jefe.**

N. 931-v-31 octubre.

Asociación «Vorwaerts»
Rincón 1141

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre c. a., a las 9 p. m., en el local social.

Orden del día:

1º. Lectura del acta anterior.
2º. Rendición de cuentas del 3er. trimestre c. a.
3º. Elección de un suplente.
4º. Asuntos varios. — Por la Comisión Directiva, El Secretario.

30 Octubre — Nº 940-v-31 octubre.

Logia Masónica «I Figli D' Italia»
Necochea Nº 825

Se convoca a los señores socios a la Asamblea estraordinaria, en segunda convocación, para tratar la siguiente, para el día 31, Sábado, corriente mes de Octubre.

Orden del día:

1º. Autorización a la C. D. para colocar la suma de veintinueve mil pesos moneda nacional, en hipoteca, al 9 por ciento de interés anual.
2º. Autorización al señor Presidente para hacer los trámites y firmar las escrituras, en representación de la Sociedad.
3º. Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1914. — El Presidente.

30 Octubre — Nº 935-v-31 octubre.

Sociedad Científica Argentina
Cevallos 269
Segunda citación

Se invita a los señores consocios para la Asamblea General Extraordinaria, que de acuerdo con el artículo 7º del Reglamento, tendrá lugar el Lunes 2 de Noviembre próximo a las 8 y 30 p. m., en los salones de la Sociedad, Cevallos 269, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Nombramiento del doctor Eduardo L. Holmberg, como socio honorario de la Sociedad.
2º. Designación de dos socios para aprobar el acta de la Asamblea.

Saluda a Vd. atentamente. — Francisco P. Lavalle, Presidente. — Luciano L. J. Palet; Aniceto J. Bosisio, secretarios.

Nota: Siendo ésta la segunda convocatoria, de acuerdo con lo que establece el artículo 6º del Reglamento, la Asamblea sesionará con el número de socios que concurren y que estén al día en el pago de las cuotas. — Buenos Aires, Octubre de 1914.

30 Octubre — Nº 939-v-30 octubre.

Hardcastle Limitada
Sociedad Anónima

Se convoca por primera vez a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Bartolomé Mitre 376 el día 19 de Noviembre de 1914, a las 3 de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

Disolución anticipada de la Sociedad.

Los señores accionistas, que quieren concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, contra un recibo que expedirá ésta, hasta el día antes del fijado para la Reunión. También serán admitidos en depósito los recibos originales que otorguen los Bancos por acciones de la Sociedad depositadas en los mismos. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1914. — El Presidente.

30 Octubre — Nº 957-v-19 noviembre

Sociedad Anónima Mercantil y Pastoril Watson Gordoniz y Cía. Limitada
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Noviembre próximo, a las 4 p. m., en su local calle Sarmiento Nº 339, para tratar la siguiente

Orden del día:

Eligir Síndico Titular y Suplente que reemplacen a los actuales por estar estos actualmente incapacitados para desempeñar sus cargos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

30 Octubre — Nº 951-v-17 noviembre

La Forestal del Paraguay
Sociedad Anónima Bartolomé Mitre 363

Por disposición del Directorio, y de conformidad con los artículos 24 y 25, de los Estatutos y 261 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre próximo, a las 5 p. m., en su local, calle Bartolomé Mitre 363, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1914.
2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 26, de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, en la gerencia de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. El director gerente.

30 Octubre — Nº 948-v-10 noviembre

Compañía de Hoteles Anglo Argentinos
Sociedad Anónima
2ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el 16 de Noviembre del entrante mes, a las 4 de la tarde, en la calle Sarmiento 1411, tercer piso, Dto. 8 con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Hacer conocer la venta hecha en subasta pública del «Savoy Hotel», por órden de los tenedores de debentures.
2º Resolver sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, en el local arriba indicado, de acuerdo con el Art. 25, de los Estatutos, antes de las 4 de la tarde, del día antes indicado, para obtener la boleta de entrada y en la que se determinará el número de votos que le correspondan; haciéndose presente que ésta tendrá lugar con el número que concurra en razón de ser la segunda convocatoria, de acuerdo con lo que determinan los estatutos. — Buenos Aires 28 de Octubre de 1914. — Joaquín M. Muzlera, presidente.

30 Octubre — Nº 947-v-13 noviembre

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Segunda Convocatoria

No habiendo podido celebrarse por falta de socios inscriptos, la Asamblea General Ordinaria convocada para el 12 del corriente, el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, he resuelto convocar nuevamente a los señores accionistas para el Sábado 31 del actual, a las 4 pasado meridiano, a efectos de celebrar dicha Asamblea, la que tendrá lugar en el local del Banco, cualquiera que sea el número de los accionistas presentes, siendo válidas las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en esta convocatoria (Art. 351 del Código de Comercio).

Orden del día:

1º Deliberación sobre la Memoria, Inventario y Balance General y distribución de utilidades.
2º Elección de ocho directores, dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada, previa presentación del certificado de las acciones, hasta 3 días antes del señalado en la convocatoria. Los que concurrieran en representación de otros accionistas, presentarán los respectivos poderes.

Los señores accionistas pueden retirar de las oficinas del Banco, la memoria a que se refiere la «Orden del día». — Buenos Aires, 14 de Octubre de 1914. — J. S. Oderigo, secretario.

14 Octubre Nº 787-v-31 octubre.

«Mercado Ciudad de Buenos Aires»
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores Accionistas que el treinta del corriente, a las 10 a. m., tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, Alsina 2374.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en el local de la Sociedad, Alsina 2374.

Orden del día:

Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, distribución de utilidades, elección del Síndico.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1914. —El Secretario.

15 Octubre.— Nº 809-v-30 octubre.

Banco Francés del Río de la Plata

El Consejo de Administración comunica a los Señores Accionistas que, no habiéndose depositado el número de acciones suficiente para poder verificarse la Asamblea General Extraordinaria, anunciada para el 10 del corriente, dicha asamblea queda postergada para el 9 de Noviembre de 1914, a las 4 y media p. m., en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente:

Orden del día:

a) Ratificar la resolución del Consejo de Administración de presentar judicialmente al Banco, pidiendo convocatoria de sus acreedores.
b) Considerar la renuncia que ofrecen los señores miembros del Consejo de Administración y el Síndico y poder designar los respectivos reemplazantes.
c) Autorizar al Consejo de Administración, para retirar en cualquier momento que lo creyere oportuno, el pedido de convocatoria, dejando sin efecto el juicio.
d) Resolver sobre las proposiciones a hacer a los señores Acreedores judicial o extrajudicialmente, y autorizar al Consejo de Administración para la celebración de los convenios respectivos, otorgando en caso necesario, toda clase de garantías, inclusive las prendarias e hipotecarias.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en élla, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito. exigido por el Artículo 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta el 5 de Noviembre de 1914, inclusive.

7 Octubre — Nº 716-v-9 noviembre.

The Escobar Brick Company
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad The Brick Company, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre del corriente año, a las 5 de la tarde, en el estudio del doctor Barroetaveña, calle Maipú 234, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance y memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio 1913/1914.
2º Elección de tres Directores.
3º Elección del Síndico y Síndico suplente. — El Secretario.

14 Octubre. Nº 797-v-31 octubre.

Cervecería Palermo
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la décima séptima asamblea ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 31 del corriente, a las 3 p. m., en las oficinas, Cangallo 667.

Orden del día:

1º Consideración del informe del Directorio, inventario y balance detallado del activo y pasivo de la sociedad, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2º Elección de un Director titular y dos Directores suplentes.
3º Aprobación del acta de la asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cangallo 667, de 1 a 3 pasado meridiano, a los efectos del Art. 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la asamblea, recogiendo en Secretaría los respectivos documentos impresos.

Nota: La asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada, como lo dispone el Art. 23 de los Estatutos. —Buenos Aires, Octubre 12 de 1914.— El Directorio.

13 Octubre.—Nº 760-v-31 octubre.

Sociedad Forestal de Puerto Guaraní
Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1914, a las once ante meridiano, en el local, calle Bartolomé Mitre 376, 2º piso, escritorio número 3, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Constitución definitiva de la Sociedad.
2º Elección de Directores y Síndicos.

Para poder asistir, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anterioridad mínima de tres días al señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1914.—El Presidente.

13 Octubre.Nº 781-v-31 octubre.

Sociedad Anónima, Salinas Hermanos (Limitada) Fábrica de Bolsas.
Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número necesario de acciones para poder celebrar la asamblea general ordinaria que debió tener lugar el 15 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día Sábado 7 de Noviembre, a las 3 de la tarde, en el escritorio de la sociedad calle Tacuarí 76, a efecto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de Agosto ppdo..
2º Elección de tres directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Rómulo Diego Lanusse, Nicolás Fulchi y Carlos Salinas, por haber cesado en su mandato; y de tres directores suplentes, en reemplazo de los señores Pedro Roteta, Florencio Orlando y Honorio Sein.
3º Elección de los síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los señores Juan T. Avalos y José Bidart.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Siendo ésta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que la asamblea se celebrará con el número que concurra.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en un Banco, en el escritorio central, calle Tacuarí 76, hasta el día 4 de Noviembre inclusive.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1914. — Nicolás Fulchi, secretario.

26 Octubre — Nº 899-v-7 noviembre

Estancia El Albardón
Sociedad Anónima

De conformidad con el Art. 9º del contrato celebrado con el fideicomisario, se han sorteado 200 debentures con los números 301, 400, 801 y 900, los que se pagarán el 30 de Abril de 1915, en la Caja de la Sociedad. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1914. — El Secretario.

29 Octubre Nº 923-v-31 octubre.

Fomento de Necochea
Sociedad Anónima

Tercera Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

No habiendo asistido el número de Accionistas necesarios que determina el Art. 47 de nuestros Estatutos para celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada por segunda vez para el 20 de Octubre, se llama nuevamente a los señores Accionistas en tercera y última convocatoria para el día 10 de Noviembre, en que se celebrará Asamblea General Extraordinaria con el número que concurran en su domicilio, Rivadavia 1033, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Modificación del término del año económico.
3º Elección de tres Directores.
4º Elección de Síndico titular y suplente por renuncia de los mismos.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de reunión, con arreglo a lo que dispone el artículo 41 de los Estatutos. — Buenos Aires, 26 de Octubre de 1914. — El Gerente.
28 Octubre.— Nº 915-v-7 noviembre.

The International Land And Development Company (S. A.)

Buenos Aires, Florida Nº 248

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 3 pasado meridiano, en las Oficinas de la Sociedad, Florida 248, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Hacer conocer a los señores accionistas las conclusiones a que arriba la Inspección de Justicia en la investigación practicada, para que se sirvan adoptar uno de los tres balances propuestos por dicha Inspección, reformatorios del practicado el 30 de Septiembre de 1913.
2º Con arreglo a los informes del Directorio, resolver la liquidación o continuación de la Sociedad.
3º Aprobar o no, las medidas adoptadas por el actual Directorio.
En caso contrario, elegir otro en substitución del mismo.

NOTA: Los accionistas, de acuerdo con el Artículo 7 del Estatuto, deberán depositar hasta tres días antes del día de la reunión, las acciones en Secretaría; y se previene que de acuerdo al Art. 8, la Asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran. — El Secretario.
13 Octubre. Nº 778-v-31 octubre.

Sociedad Anónima «La Argentina»
(Diario)

25 de Mayo 189

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, en sesión de la fecha y conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el 25 de Noviembre del corriente año, a las 5 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

a) Consideración de la Memoria y Balance anual, correspondiente al segundo ejercicio.
b) Designación de un director por un año, en reemplazo del que resulte saliente por sorteo (Art. 25 de los Estatutos).
c) Elección de síndico titular y síndico suplente por un nuevo período. — El Presidente.
— Buenos Aires, Octubre 27 de 1914.

NOTA: De acuerdo con el Art. 39, los accionistas deberán recoger de la Administración del diario el boleto de entrada a la Asamblea, hasta tres días antes de la celebración de ésta.
29 Octubre Nº 922-v-19 noviembre.

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Contribución de Pavimentos

Cítase a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Caseros de Catamarca a Deán Funes, Chivilcoy de Sin Nombre a Nueva York, 25 de Mayo de Rivadavia a Cangallo, Brasil de Matheu a Alberti, Pichincha de 15 de Noviembre de 1889 a Caseros, Medrano de Rivadavia a Bartolomé Mitre, Areco de San Fernando a Murguiondo, Caseros de Deán Funes a Rioja, Avenida San Martín de Bella Vista a Jonte, Córdoba de Callao a Ayacucho, Chile de Defensa a Bolívar, Warnes de Cayena a Dorrego, Venezuela de Yapeyú a Quintino Bocayuba, Laprida de Gutiérrez a Las Heras, Chile de Defensa a Paseo Colón, Avellaneda de Neuquen (Colpayo) a Rojas, Avellaneda de Helguera a Concordia, 15 de Noviembre de 1889 de Paseo a Matheu, Paseo de 15 de Noviembre de 1889 a Caseros, Avellaneda de Seguí a Bella Vista, Giribone de Maure a Federico Lacroze, para que concurran a la Oficina Recaudadora de Pavimentación a fin de abonar las cuentas que les corresponde por el afirmado construído últimamente al frente de sus propiedades.

Se hace presente a los interesados que el primer servicio semestral vence el 15 de Diciembre próximo, y los que no concurran a abonar sus cuotas antes de la fecha indicada, incurrirán en la multa que determina la Ley respectiva sobre afirmados. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1914.— El Jefe.
v-6 noviembre.

Contribución de Pavimentos

Cítase a los propietarios de los inmuebles situados con frente a las calles: Venezuela de Catamarca a General Urquiza, Céspedes entre Arcos y O'Higgins, Arena de Puna a calle Proyectada, Arena de Aconquija a Famatina, Avenida San Martín de Chorroarín a Pedro Lozano, Avellaneda de Bahía Blanca a Concordia, Tres Cruces de Chivilcoy a Sanabria, Chivilcoy de Tres Cruces a Lacar, Paraguay de Cerrito a Libertad, 25 de Mayo de Cangallo a Córdoba, Tres esquinas de Perdriel a Vélez Sársfield, Chile de Bolívar a Piedras, Warnes de Garmendia a Cayena y Bahía Blanca de Morón a Arroyo Maldonado, para que concurran a la Oficina Recaudadora de Pavimentación, a fin de abonar las cuentas que les corresponde por el afirmado construído últimamente al frente de sus propiedades.

Se hace presente a los interesados que el primer servicio semestral ha sido fijado el 15 de Junio de 1914, y los que no concurran a abonar sus cuotas antes del 15 de Diciembre próximo, incurrirán en la multa que determina la Ley respectiva de afirmados.— Buenos Aires, Octubre 26 de 1914.— El Jefe.
v-6 noviembre.

Contribución de Pavimentos

Cítase a los propietarios de los inmuebles situados con frente a las calles: Arena de Caseros a Puna, Arena de calle Proyectada a Avenida Sáenz, Arena de Teuco a límite del pavimento y Avenida Alvear de Sinclair a Dorrego, para que concurran a la Oficina Recaudadora de Pavimentación, a fin de abonar las cuentas de afirmado que les corresponde por el pavimento construído últimamente al frente de sus propiedades.

Se hace presente a los interesados que el primer servicio semestral ha sido fijado el 15 de Diciembre de 1913, y los que no concurran antes del 15 de Diciembre próximo, incurrirán en la multa que determina la ley respectiva sobre afirmados. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1914. — El Jefe.
v-6 noviembre.

Licitación

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a la 1 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Lezica de Yatay a Río Janeiro, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1914. — El secretario.
v-30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a la 1 y 15 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de portland de la calle Esparza de Rivadavia a Victoria, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1914. — El secretario.
v-30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a la 1 y 30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la Avenida Fernández de Enciso desde la Plaza General Arenales a la Estación Villa Devoto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1914. — El secretario.
v-30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a la 1 y 45 p. m., para la provisión de cien mil (100.000) ladrillos de cal, de primera calidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1914. — El secretario.
v-30 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Colonia Nacional de Alienados

Licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ropería, sastrería, etc., bazar, ferretería, pinturería, albañilería, etc., etc., drogas y demás artículos de farmacia destinados al Hospicio de las Mercedes para el año de 1915. Tendrá lugar en dicho establecimiento, el día 6 de Noviembre próximo, a las dos p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1914. — El Director.
v-6 noviembre.

Llámase a licitación para la provisión de harina para pan, leche y manteca, carne vacuna y ovejuna, comestibles y combustibles, destinados al Hospicio de las Mercedes, para el primer semestre de 1915. Tendrá lugar en dicho establecimiento, el día 30 de Octubre próximo a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo los que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1914. — El Director.
v-30 octubre.

Llámase a licitación para la provisión de comestibles, harina para pan y otros artículos, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva y Asilo Colonia Regional de Niños Retardados en Torres, para el primer semestre de 1915.

Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 9 de Noviembre próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1914. — El Presidente.
v-9 noviembre.

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carmen Igarzábal de Larrosa, por sí y en representación de sus hijos menores, doña María Isolina, don Fernando, y doña María Elena Larrosa, en su carácter de viuda, e hijos legítimos, del ex empleado del Estado Mayor del Ejército, don Fernando Larrosa.
Buenos Aires, 19 de Octubre de 1914. — El secretario.
v-2 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Delfina L. de Pelanda, por sí y sus hijas menores, doña María Elisa, don Juan Francisco, doña Delfina Hortensia, doña Hortensia, don Dante Benito, don Felipe Antonio y doña María Lidia Pelanda, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Dante Pelanda. — Octubre 23 de 1914. — El Secretario.
v-7 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Eustaquia T. de Battaglia, por sí y por sus hijos menores, doña Catalina Aida Eustaquia, doña Justa Encarnación, don Juan Bautista Melitón, don Manuel Rey, don Vicente Humberto, don Arnoldo Santiago, don Alfredo Pantaleón, y doña María Esther Encarnación Battaglia, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Juan Bautista Battaglia. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1914. — El Secretario.
v-31 octubre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Rufina Figueroa de Giordano, por sí y en representación de sus hijos menores, Dª Petrona, Dª Amelia, D. Juan, D. Vicente, D. Ramón y Dª Rufina Giordano, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado D. Juan Giordano. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1914. — El Secretario.
v-5 noviembre.

Aduana de la Capital

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita al ex despachante de la Intendencia de la Armada, don Elías Vieira, para que comparezca ante la Oficina del suscrito, dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, a fin de que preste declaración en el expediente Nº 333, Letra F, del año 1913, seguido por M. C. Figueras, contra Agente del vapor Comingsby, por falta de mercaderías en la descarga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Octubre 28 de 1914. — Aduana de la Capital. — Asesoría y Sumarios. — A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.
v-3 noviembre.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita a Augusto Caravaglia, para que comparezca ante la Oficina del suscrito, dentro del término de tres días, contados desde la primera publicación del presente edicto, a fin de tomar la intervención que le corresponda en el expediente Nº 402, Letra M, año 1914, seguido por R. H. Marquestó contra Pedro S. Tobal y Cía., por exceso en despacho, bajo apercibimien-

to de dictarse resolución en rebeldía. — Octubre 28 de 1914. — Aduana de la Capital. — Asesoría y Sumarios. — A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-31 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Edicto:

Por disposición del señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, doctor Jorge E. Tello, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar de la primera publicación, al prófugo **Florencio Indaburo**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye conjuntamente con Carlos Gelbez, por contrabando, bajo apercibimiento de que si no compareciere, será declarado rebelde. — Concepción del Uruguay, Octubre 15 de 1914. — Orlando B. Cook, secretario.

Sin cargo-v-9 noviembre.

Penitenciaría Nacional

Licitación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de los siguientes materiales destinados a la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante el año 1915, debiendo empezar la proveeduría desde el primero de Enero:

2 kilogramos de letra «R», cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de Nº 1, cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de Nº 2, cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de Nº 3, cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de Nº 4, cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de Nº 5, cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de Nº 6, cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de Nº 7, cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de Nº 8, cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de Nº 9, cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de Nº 0, cuerpo 6, según muestra.
2 kilogramos de paréntesis de cuerpo 6.
3 kilogramos de espacios surtidos de cuerpo 16.
3 kilogramos de cuadrados de cuerpo 10.
1 kilogramo de espacios de cuerpo 28.
1 kilogramo de espacios de cuerpo 14.
64 zapatillas de 35 centímetros para las formas.
64 zapatillas de 24 centímetros para las formas.
2 gruesas de tuercas para las formas.
6 cepillos grandes para la limpieza de la composición de las máquinas Typograph.
60 pinceles para la limpieza de las máquinas Typograph.
24 metros de goma forrada para el caño del agua de las máquinas Typograph, según muestra.
24 metros de goma colorada para el gas de las máquinas Typograph, según muestra.
2000 kilos de metal para las máquinas Typograph.
1200 kilos de tinta especial superior para máquina Duplex.
600 kilos de aceite Valvolina para máquina, marca El Vencedor.
1000 litros de nafta.
200 litros de bencina.
800 litros de kerosene.
50 litros de aguarrás.
300 kilogramos de pasta especial para máquina Duplex.
150 kilogramos de potasa.
150 kilogramos de grasa mineral.
150 kilogramos de estopa.
800 kilogramos de trapos.
240 kilogramos de cola de pez especial «Gloria».
20 kilogramos de hilo para atar galeras, según muestra.
50 kilogramos de hilo para la correspondencia.
36 brozas para lavar formas.
150 hojas de papel de lija gruesa.
100 hojas de tela esmeril surtida.
100 metros de tela del «Diablo» para forrar la cama de la máquina Duplex.
300 metros (3 piezas) de cinta para máquina Duplex, según muestra.
24 metros de paño para la cama de la máquina Duplex.
12 pinceles para la correspondencia.
6 pinceles de pelo fino.
12 carreteles de hilo blanco Nº 4.
6 resmas de papel verde Nº 22 — 76 x 112, de 36 kilogramos la resma.
5 resmas de papel de obras número 3287 — 74 x 110, de 28 kilogramos la resma.
1 bolsa de harina Delicia — Azul.
230.000 kilogramos de papel embobinado, para imprimir en máquina Duplex, distribuídos en la siguiente forma: 196 bobinas de 178, kilogramos 79.968; 393 bobinas de 133 y 1/2, kilogramos 120.258; 146 bobinas de 89, kilogramos 29784. — Total: 735 bobinas, con kilogramos 230.010.

Características de las bobinas:
Metraje: en metros lineales, 4216.
Tiraje: ejemplares 6800.
Peso: La de 178, pesa kilogramos 408; la de 133 y 1/2, pesa kilogramos 306; la de 89, pesa kilogramos 204.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director de la Penitenciaría Nacional, con intervención del Escribano de Gobierno, el día 2 de Noviembre próximo, a las dos de la tarde.

La Dirección se reserva el derecho de elegir de cada propuesta los artículos que considere conveniente.

Por detalles y muestras de los artículos a licitarse, puede ocurrirse todos los días hábiles a la Secretaría del Establecimiento, de 1 a 5 p. m., excepción de los Sábados, en que será de 9 a 12 m. Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación, de acuerdo con el Art. 25 de la Ley de Presupuesto. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1914.—El Secretario.

v-2 noviembre.

Inspección General de Justicia

San Martín 439

Licitación pública para las Cárceles y Departamentos Anexos de la Capital Federal y Marcos Paz.

Llámase a licitación pública para la provisión y suministro general a la Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400), Prisión Nacional, (Caseros y Pichincha), Asilo de Corrección de Mujeres, (San Juan 369), Departamento de Menores, Abandonados y Encausados de la Capital, (Güemes 4343), Cuerpo de Guardia Cárceles de la Capital, (Güemes 4343), y Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, durante el año 1915, de:

Carne, pan, papas, pescado leche, comestibles, víveres, verduras, artículos de almacén, combustibles, jabón, fideos, medicamentos y útiles, materiales de calzado, vestuario y materiales de vestuario, ropas interiores y de cama, menaje, muebles, útiles de Oficina y de escuela, materiales de talleres diversos, artículos y materiales de electricidad, materiales de construcción, herramientas y útiles, artículos de fotografía, etc.

Los interesados pueden obtener las planillas de artículos a proveerse y el pliego de condiciones, en la Inspección General de Justicia, San Martín 439.

Los licitantes presentarán, antes del día en que deba celebrarse la licitación, a la Dirección de cada establecimiento que se dispongan a proveer una muestra de cada uno de los artículos que a su pedido les indicare por escrito, la respectiva Dirección y convendrán con ellas el modo de conservar esas muestras con seguridad, pero en forma que sea fácil su confrontación con las provisiones que efectúen en el curso del contrato.

Las planillas de propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en el acto de la licitación que se realizará el día 30 de Octubre del corriente, año, a las 2 p. m., en la Inspección General de Justicia, San Martín 439, con presencia del señor Jefe de la Escribanía General de Gobierno. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1914. —

v-30 octubre.

Consejo Nacional de Educación. — Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la ejecución de las obras de construcción del nuevo edificio escolar, en el lugar que hoy ocupa la escuela Nº 2, del Consejo Escolar 4º, sita en la calle Aristóbulo del Valle 471, de acuerdo con los planos y pliegos de Bases y Condiciones confeccionado al efecto por la Dirección General de Arquitectura, y que se encuentran a disposición de los interesados en la expresada oficina de Arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., (Ridríguez Peña 935, 2º. piso).

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado y de acuerdo en un todo a lo que al respecto establecen las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 25 de Noviembre próximo, a las 3 de la tarde. — El Secretario General.

v-25 noviembre

Ministerio de Guerra

Superintendencia de Construcciones Militares.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Noviembre a las 2 p. m., para la ejecución de obras sanitarias en los Cuarteles de Corrientes, Diamante y Santiago del Estero.

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a las Inspecciones de obras de las respectivas localidades o a la Superintendencia, Lavalle 1665, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día y hora indicados. — El Superintendente.

Of. v-3 noviembre.

Ministerio de Marina

Dirección Administrativa

Se llama a presentación de propuestas hasta las 2.30 p. m., del día 1º de Diciembre próximo, para la provisión de brin, elásticos, medias, borceguíes, botas, telas y demás artículos destinados a la confección de uniformes de verano del personal subalterno de la Armada.

Por el pliego de condiciones y demás datos, los interesados podrán ocurrir a la División Compras, Paseo Colón y Brasil, todos los días hábiles, en horas de oficina. — Septiembre 18 de 1914. — Contador Principal, Francisco A. Senesi, Jefe de la División Compras.

v-1º diciembre.

Prefectura General de Puertos

Edicto:

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha de hoy en el Expediente número 6136 S., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote recogido por la Subprefectura de San Nicolás, cuyas características con las siguientes: Eslora, 3,47 metros; manga 1,31 metros; puntal 0,43 metros, con trece pares de curvas de pino blanco, roda y codaste de pino de tea, forrado con pino blanco, con dos bancadas y pintada interior y exterior de color marrón.

Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, dentro del término establecido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1914. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-27 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha de hoy en el Expediente número 8402 F., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un anclote de 25 Kilos, hallado abandonado en jurisdicción del Puerto de Formosa, para que dentro del término establecido se presenten a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1914. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-27 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha de hoy en el expediente Nº 7948, letra U, (c. b.), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote que ha sido hallado abandonado en la costa de la «Isla San Miguel», jurisdicción del Puerto de Concepción del Uruguay, cuyas características, son las siguientes:

Eslora, 6 metros; manga, 2 metros; puntal, 66 centímetros; tiene 17 pares de curvas, 3 bancadas, forro de pino blanco y pintado de blanco, siendo su estado inservible. No tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del término señalado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos (Reconquista 281), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1914. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-27 noviembre.

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha a los que se consideren con derecho a una embarcación que ha sido hallada abandonada en aguas de la jurisdicción del Puerto de Reconquista y que lleva el nombre de «R. Lissa», siendo sus características las siguientes: Eslora: 4,97 metros, manga: 0,97 metros, puntal: 0,36 metros, constando de ocho pares de curvas de madera de algarrobo y dos tacos de ídem; su proa y popa es de forma ballenera. — Su estado de conservación, es regular y se encuentra depositada en la Subprefectura del Puerto arriba mencionado.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Exp. Nº 10.885-R. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1914. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 16 del corriente, en el expediente número 3636-S, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa hallada en jurisdicción de la Subprefectura de San Nicolás, en la parte Sud de la isla denominada «Monte Viejo», y cuyas características son las siguientes:

Eslora 4,72 metros; manga 1,43 metros; puntal 0,50 centímetros. Pintada por dentro y fuera de colorado. Tiene por nombre «Juana» y se halla en malas condiciones de conservación. No tiene número de matrícula.

Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, dentro del término establecido, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1914.— Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 16 corriente, en el expediente Nº 9267, letra T, se ofrece en propiedad, a quién o quienes se comprometan a extraer por su cuenta y cargo, la balandra denominada «Villa Bilbao», que se halla a pique a unos 250 metros aproximadamente de la desembocadura del Canal San Fernando, 25 metros al juncal y unos 15 metros a la costa.

Los interesados deberán presentarse en forma ante esta Prefectura General (Reconquista 281) o ante la Subprefectura del puerto del Tigre, estableciendo la forma y condiciones del compromiso, para lo cual se acuerda un término de treinta días, a contar desde la primera

publicación de este edicto. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1914. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-6 noviembre.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, en el expediente número 11.200 R., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha, a toda persona que se considere con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, hallada en jurisdicción de la Ayudantía de Ramallo, en el paraje denominado Isla de Hilarión Domínguez. Tiene las siguientes características: Eslora 4 metros 37 centímetros, manga 1 metro 16 centímetros. Puntal 38 centímetros. Se compone de 6 pares de curvas de algarrobo de dos tacos de la misma madera, forrada de pino de tea, pintada por fuera de plomo y por dentro de colorado. Su estado de conservación es regular.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1914. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-4 noviembre.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación pública hasta el 2 de Noviembre próximo, a las 4 pasado meridiano, para la extracción y transporte del malecón de madera y escollera de piedra existente al pie del mismo, frente al nuevo dique de carena del Puerto Militar de Bahía Blanca.

Las propuestas indicando separadamente el precio por metro lineal de escollera extraído y transportado, el del metro lineal de muelle también extraído y transportado y el precio total del trabajo, todo en pesos moneda nacional de curso legal, deberán ser extendidas en papel sellado de pesos 5,00 la primera foja, y de pesos 1,00 las siguientes, y se acompañarán de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Contabilidad, por valor del 1 o/o del importe total de la propuesta, y serán presentadas en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Casa de Gobierno, 3º piso), o en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, el día y hora indicados, donde los interesados podrán obtener gratis los documentos pertinentes todos los días hábiles de 12 a 5 pasado meridiano. —Buenos Aires, Octubre 3 de 1914.

v-2 noviembre.

———

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Noviembre próximo, a las tres pasado meridiano, para la provisión de tirantería metálica en las obras del Colegio Nacional del Rosario de Santa Fe.

Datos y antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1914.

v-26 noviembre.

———

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Noviembre próximo a las 3 p. m., para la provisión de 1.200 toneladas métricas de cemento Portland, desembarcadas en el Puerto de Ushuaia (Gobernación de Tierra del Fuego). Datos y antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, Octubre 11 de 1914.

Of. v-10 noviembre.

———

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 16 de Noviembre próximo, a las 3 p. m., para la provisión y entrega en la obra, de ochocientos mil ladrillos de los llamados de cal, destinados a la cimentación del edificio de la nueva Aduana en la Ciudad del Rosario de Santa Fe. Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287), y en la Inspección de Obras, San Lorenzo 1131, Rosario de Santa Fe. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1914.

Of-v-16 noviembre.

———

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública hasta el 18 de Noviembre de 1914, a las 4 p. m., para la ejecución de las obras sobre el terreno del puente a construirse sobre el río Lules, en el camino de Tucumán a Huacra (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1914.

Of. v-18 noviembre.

———

Administración de los Ferrocarriles del Estado

Perú 672

Llámase a licitación privada hasta el día 12 de Noviembre próximo, a las 2 pasado meridiano, para la provisión de aceite, pintura y aguarrás «Pratt».

Las propuestas deben ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles, de 1 a 3 pasado meridiano, a excepción de los días sábados que será de 9 a 11 ante meridiano.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1914.— La Administración.

v-12 noviembre.

———

Llámase a licitación privada hasta el día 15 de Diciembre, a las dos pasado meridiano, para la provisión de 334 llantas para ruedas de locomotoras.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábado, que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliego de condiciones y especificaciones serán entregados previo abono de ($ 15,00 m/n) quince pesos moneda nacional, los que no serán devueltos. Los mismos documentos pueden consultarse gratuitamente en la Oficina de Compras, durante las horas mencionadas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1914. — La Administración.

O. — v-15 diciembre.

———

Llámase a licitación privada hasta el día 30 de Noviembre a las 2 p. m., para la provisión de varios tubos de cobre y de acero galvanizado.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al plano, pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., excepto los días sábados que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliego de condiciones y especificaciones que corresponden a esta Licitación, serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m/n.). El que no quiera llevarlos abonando dicho importe, podrá consultarlos gratuitamente en la Oficina de Compras, durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1914. — La Administración.

O-v-30 noviembre.

———

Llámase a licitación privada hasta el día 27 de Noviembre próximo a las 2 p. m., para la provisión de varias placas tubulares de cobre y acero.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados, que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliego de especificaciones y condiciones serán entregados previo abono de diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m/n), los que no serán devueltos. Los mismos documentos pueden consultarse gratuitamente en la Oficina de Compras, durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1914.

-v- 27 noviembre.

———

Llámase a licitación privada hasta el día 24 de Noviembre a las 2 p. m., para la provisión de 2000 pares de eclisas tipo Argentino, de seis agujeros para riel de 25 Kgs., según plano número 202 R. P.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados, que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliego de especificaciones y condiciones serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional, ($ 5,00 m/n) los que no serán devueltos. Los mismos documentos pueden consultarse gratuitamente en la Oficina de Compras, durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1914.

-v- 27 noviembre.

Ministerio de Agricultura

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 46.742



Octubre 16 de 1914. — Societé Des Propiétaires Vinicoles de Cognac, J. G. Monnet y Cía. — Bebidas en general, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-31 octubre.

Acta Nº 46.778

Tisrite Bond

Octubre 22 de 1914. — James A. Wheatley. — Papeles de escribir, de la clase 18.

v- 4 noviembre.

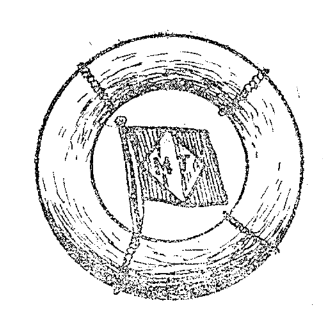
Acta Nº 46.780

Kristall

Octubre 23 de 1914. — A. Borsig. —Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, tonelería, de la clase 5.

v- 4 noviembre.

Acta Nº 46793.



Octubre 24 de 1914. — Miguel Trujillo. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-4 noviembre

Acta Nº 46.7777

Ravelston Bond

Octubre 22 de 1914. — James A. Wheatley. — Papeles de escribir, de la clase 18.

v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.779

Maggot - Killer

Octubre 23 de 1914. — Feit y Olivari. —Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.758

STARRETT

Octubre 19 de 1914. — The L. S. Starret Company. — Biseles, compases de calibrar y de división, comprobadores, calibradores, inclinómetros, micrómetros, paralelas, pantógrafos, medidores de acero, anillos y roldanas de sección, escuadras, indicadores de pruebas, tránsitos, cintas de medir, combinaciones de escuadras y biseles, botadores, plomadas, clipsógrafos y niveladores, de la clase 6.

v- 4 noviembre.

Acta Nº 46786.

MONTAGUE

Octubre 23 de 1914. — Juan Tubio — Artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas, de la clase 18.
v-4 noviembre

Acta Nº 46792.



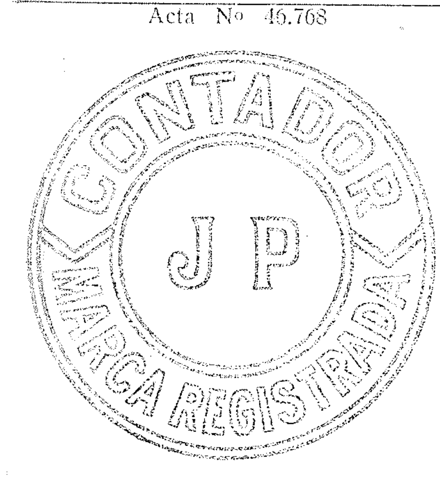
Octubre 24 de 1914. — B. Fonseca y Hno. Arroces, de la clase 22.
v-4 noviembre

Acta Nº 46.767

Contador

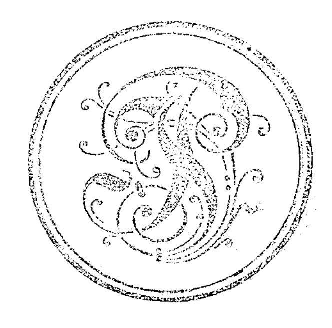
Octubre 22 de 1914. — Casa Jacobo Peuser. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.768



Octubre 22 de 1914: — Casa Jacobo Peuser. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.766



Octubre 22 de 1914: — Casa Jacobo Peuser. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 40.521



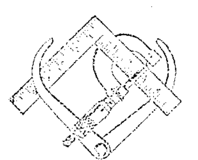
Abril 14 de 1913. — The Búffalo Bolt Company. — Tornillos y tuercas, de la clase 10, (modificada).
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.757

STARRETT

Octubre 19 de 1914. — The L. S. Starrett Company. — Instrumentos para clavar puntillas, punzones, tenazas, pinzas, taladros en general, tenallas, pinzas con filo, terrajas, sierras tajaderas, sierras alemanas, botadores, tornillos de limar, serruchas, tenacillas, raspadores, destornilladores, punzones de trazar, reglas de enrasar, volvedores, llaves de macho de terraja, arranques y llaves inglesas, de la clase 10.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.759



Octubre 19 de 1914. — The L. S. Starrett Company. — Instrumentos para clavar puntillas, punzones, tenazas, pinzas, taladros en general, tenallas, pinzas con filo, terrajas, sierras tajaderas, sierras alemanas, botadores, tornillos de limar, serruchas, tornecillas, raspadores, destornilladores, punzones de trazar, reglas de enrasar, volvedores, llaves de macho de terraja, arranques y llaves inglesas, de la clase 10.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.782

El Gavilán

Octubre 23 de 1914. — Lufrido Costa. — Yerba mate, de la clase 22.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.783

El Halcón

Octubre 23 de 1914. — Lufrido Costa. — Yerba mate, de la clase 22.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.784



Octubre 23 de 1914. — Ignacio Gabrieli. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.785

El Ahorro

Octubre 23 de 1914. — José Eduardo García González. — Substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-4 noviembre.

Acta Nº 45923.

Dorman

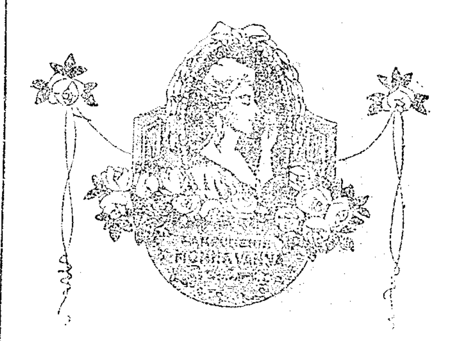
Junio 3 de 1914. — W. H. Dorman y Co, Limited. — Motores de combustión interna, de la clase 5.
v-4 noviembre

Acta Nº 46787.

Ñacunday

Octubre 24 de 1914. — Núñez y Gibaja. — Yerba mate, de la clase 22.
v-4 noviembre

Acta Nº 46788.



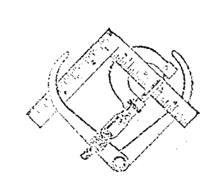
Octubre 24 de 1914. — Miguel Trujillo — Perfumería en general, jabones, esencias, dentífricos y toda clase de artículos de tocador, de la clase 16.
v-4 noviembre

Acta Nº 39.857

Pilogenio

Febrero 19 de 1913. — Francisco Antonio Giffoni. — Una preparación cutánea, de la clase 10, (corregida).
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.769



Octubre 19 de 1914. — The L. S. Starret Company. — Biseles, compases de calibrar y de división, comprobadores, calibradores, inclinómetros, micrómetros, paralelas, pantógrafos, medidores de acero, anillos y roldanas de sección, escuadras, indicadores de pruebas, tránsitos, cintas de medir, combinaciones de esmachas y biseles, botadores, plomadas, elipsógrafos y niveladores, de la clase 6.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.770

Gerville

Octubre 22 de 1914. — Sáenz y Beresiartú. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.771

Pio - Pio

Octubre 22 de 1914. — Antonio Puga. — Alimentos para animales y aves, de la clase 22.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.773

Ensign

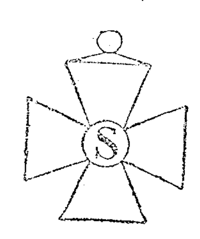
Octubre 22 de 1914. — Manuel Bayala, — Máquinas de calcular, de la clase 18.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.774

SANDVIK

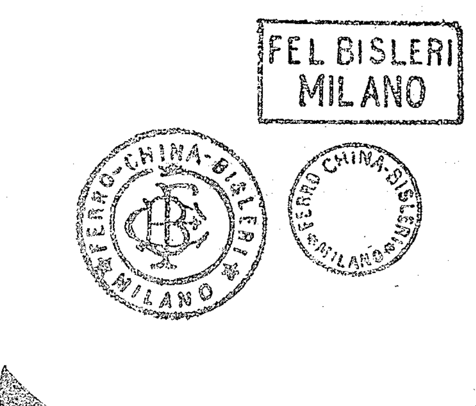
Octubre 23 de 1914. — Sandvikens Jernverks Aktiebolag. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.775



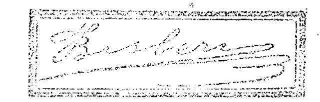
Octubre 23 de 1914. — Sandvikens Jernverks Aktiebolag. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4.
v- 4 noviembre.

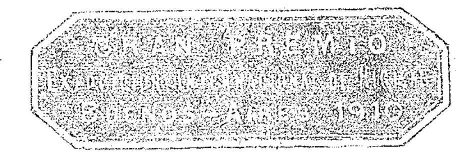
Acta Nº 46.744

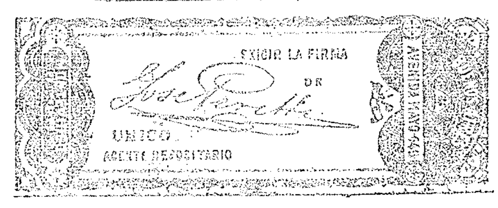




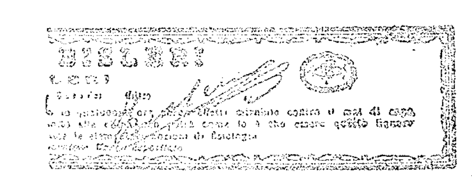


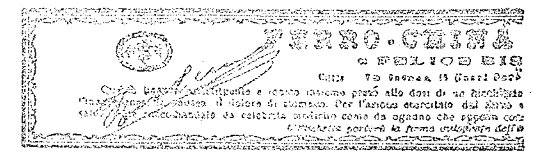












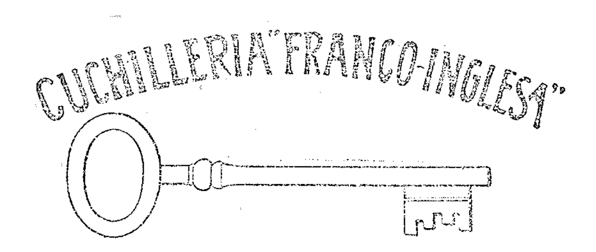
Octubre 17 de 1914. — Félix Bisleri y Cía. — Una bebida tónica, de la clase 2.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.748



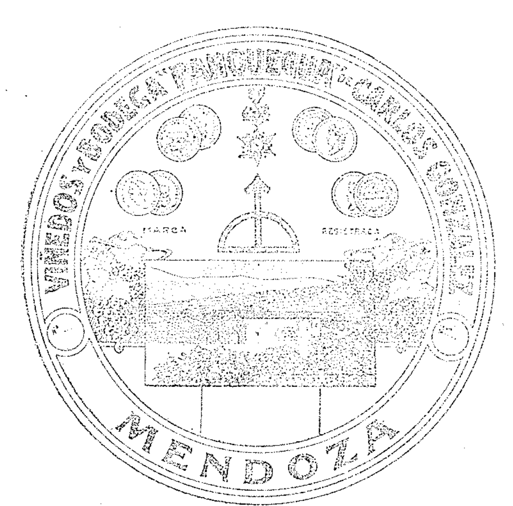
Octubre 19 de 1914. — E. Montagnac. — Ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.751



Octubre 19 de 1914. — E. Montagnac. — Ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.764



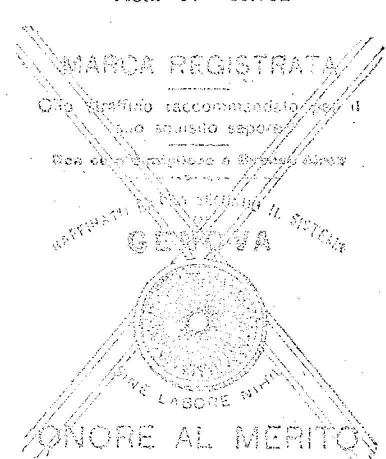
Octubre 19 de 1914. — Carlos González. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, de la clase 23.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.765



Octubre 19 de 1914. — Enrique González. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, de la clase 23.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.762



Octubre 19 de 1914. — La Cromo Hojalatería Argentina. — Aceites comestibles en general, de la clase 22.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.763

La Favorita

Octubre 19 de 1914. — Salo Staropolski. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.761

Aliados

Octubre 19 de 1914. — Alasdair S. Mackintosh. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-31 octubre.

Acta Nº 44.481



Febrero 16 de 1914. — Arturo Pflei ffer y Cía. — Papel higiénico, de la clase 18, (modificada).
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.769



Octubre 23 de 1914. — S. González y Cía. — Vino Marsala, de la clase 23.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.776



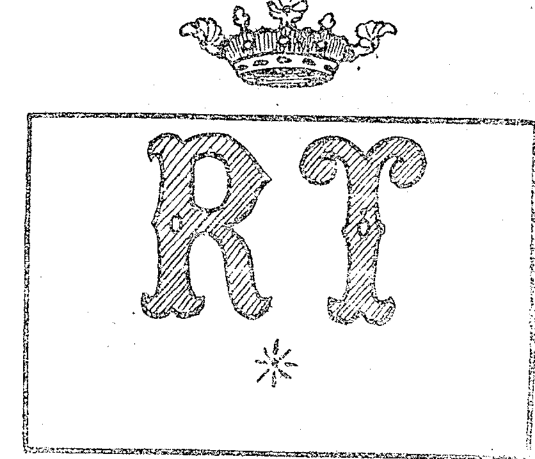
Octubre 23 de 1914. — Luis Malnis. — Vinos en general, de la clase 23.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46.781

Marca Registrada

Octubre 23 de 1914. — La Carbón Platense Sociedad Anónima. — Combustibles, de la clase 3.
v- 4 noviembre.

Acta Nº 46791.



Octubre 24 de 1914. — Marqués del Real Tesoro. — Vinos, bebidas en general y alcoholes, de la clase 23.
v-4 noviembre

Acta Nº 46790.

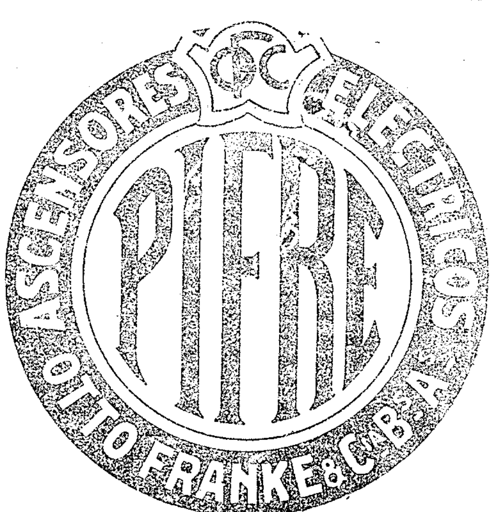
Octubre 24 de 1914. — Miguel Trujillo. — Conservas en general y artículos de alimentación, de la clase 22.
v-4 noviembre

Acta Nº 46789.



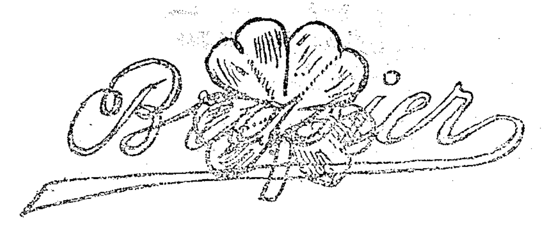
Octubre 24 de 1914. — H. J. Heinz Cía. — Conservas alimenticias y salazones, mantecas, aceites, vinagres condimentos y dulces, de la clase 22.
v-4 noviembre

Acta Nº 30998.



Septiembre 27 de 1910. — Otto Franke y Cía., — Máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. (substituída).
v-4 noviembre

Acta Nº 44.299



Febrero 5 de 1914. — Société des Automóviles Brasier. — Máquinas, aparatos y elementos de trasporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12 (modificada). v-30 octubre.

Acta Nº 44.386



Febrero 9 de 1914. — Carnevali y Marengo. — Caña, de la clase 23 (modificada). v-30 octubre.

Acta Nº 44.619



Marzo 4 de 1914. — Pécora Hermanos. — Vinos, de la clase 23 (modificada). v-30 octubre.

Acta Nº 45.301

"Bock Argentino Bieckert"

Mayo 11 de 1914 — Compañía Cervecería Bieckert (1900) Ltda. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (modificada). v-30 octubre.

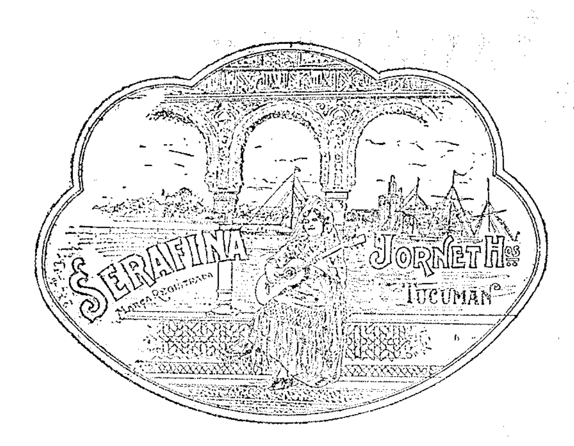
Acta Nº 46.641



"MERCURIO"

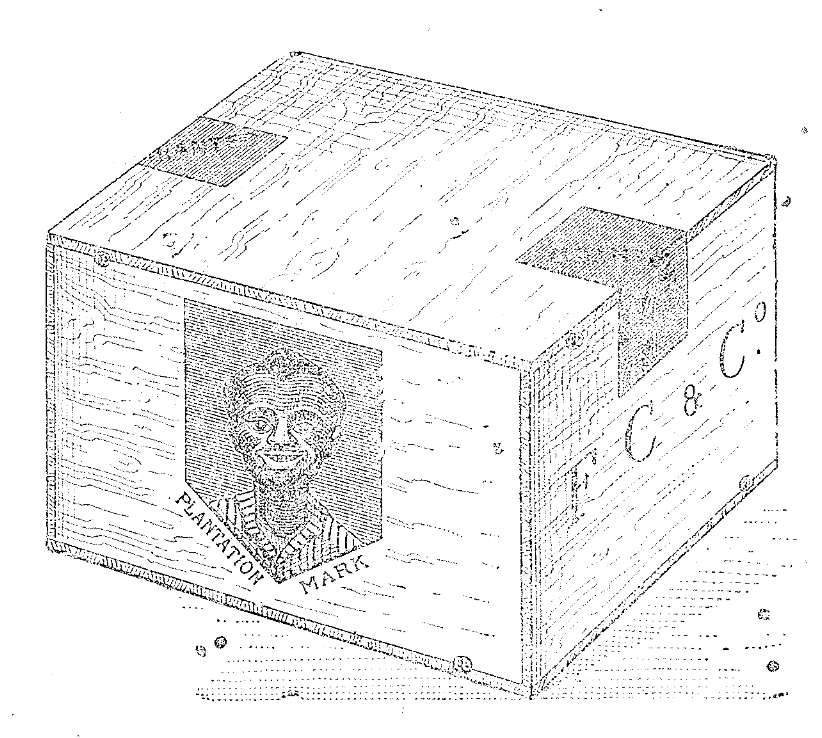
Octubre 6 de 1914. — Borges y Cía. — Cajas y tesoros de hierro y acero para guardar valores y sus similares de cualquier otro material, de la clase 4. v-30 octubre.

Acta Nº 43.256



Noviembre 7 de 1914. — Jornet Hermanos. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (substituída). v-30 octubre.

Acta Nº 28.975



Febrero 28 de 1910. — Les Successeurs de F. Cazanove, M. Claviéres, H. Ferbos y Cía. — Vinos, vinos espumosos, sidras, cervezas, alcoholes, aguardientes y licores espirituosos diversos, de la clase 23 (modificada). v-30 octubre.

Acta Nº 46.740

COOPER

Octubre 16 de 1914. — William Cooper y Nephews. — Lombricidas, garrapaticidas y antisárnicos, líquidos y sólidos, de la clase 2. v-30 octubre.

Acta Nº 46.736



Octubre 16 de 1914. — Juan Traverso y Hnos. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. v-30 octubre.

Acta Nº 46.749

GF.

144

Octubre 19 de 1914. — E. Montagnac. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.739

ESTRELLA

Serie A.

BROWN

N. 512

Octubre 16 de 1914. — Santiago Dellepiane. — Impresiones en general, de la clase 18.
v-30 octubre.

Acta Nº 46.741

A. A. BAVARY Y CIA

AAB

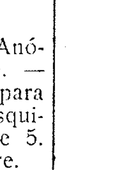
LONDON

Octubre 16 de 1914. — Angel A. Bava. — Calzados en general, sus accesorios y componentes, de la clase 16.
v-30 octubre.

Acta Nº 46.755



Octubre 19 de 1914. — Société Anónyme Ateliers Bariquand y Marré. — Máquinas y aparatos en general, para cortar el pelo y esquiladores para esquilar animales en general, de la clase 5.
v-31 octubre.



Acta Nº 46.743

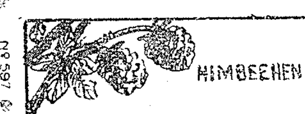


Fournisseurs de la Cour Impériale et Royale

G.&W. HELLER WIEN.

ORIGINAL

FRAMBOISES





RASPBERRY

THE ORIGINAL

Gesetzlich geschützt

Diese Bonbons sind mit natürlicher Fruchtmarmelade gefüllt. Verlangen Sie ausdrücklich Bonbons von Gustav & Wilhelm Heller, Wien.

Ces bonbons sont fourrés à la vraie marmelade de fruits. Demandez expressément les bonbons Gustav & Wilhelm Heller, Vienne, Autriche.

These Caramels are filled with genuine Fruit Marmalade. Insist on having Hellers Caramels & refuse all imitations.

Beware of imitations

Evitez les contrefaçons

Achtung vor Nachahmungen

Octubre 16 de 1914. — Gustavo J. Wilhelm Heller. — Caramelos en general, de la clase 22.
v-30 octubre.

Acta Nº 46.747

Banderitas

Octubre 17 de 1914. — Compañía Nacional de Tabacos. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-30 octubre.

Acta Nº 46.756

SAXON

Octubre 19 de 1914. — Saxon Motor Company. — Automóviles y motocicletas en general, de la clase 12.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.746



Octubre 17 de 1914. — Compañía Nacional de Tabacos. — Cigarrillos, de la clase 21.
v-30 octubre.

Acta Nº 46.750

Thermidor

Octubre 19 de 1914. — E. Montagnac. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.752

Twinplex

Octubre 19 de 1914. — E. Montagnac. — Extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.753



Octubre 19 de 1914. — E. Montagnac. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.737

Tocanalgine

Octubre 16 de 1914. — Manuel J. Nelson. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-30 octubre.

Acta Nº 46.735



Octubre 16 de 1914. — Fló Hnos. y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-30 octubre.

Acta Nº 46.754

La Facile

Octubre 19 de 1914. — Société Anónyme Ateliers Bariquand y Marré. — Máquinas y aparatos en general, para cortar el pelo y esquiladores para esquilar animales en general, de la clase 5.
v-31 octubre.

Acta Nº 46.738

Víctor

Octubre 16 de 1914. — Víctor Typewrter Company. — Máquinas de escribir, sus partes, repuestos y accesorios, de la clase 18.
v-30 octubre.

José Antonio Velar, **comisario.** — *José Ignacio Maraspin*, **secretario.**

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional